

# DIARIO SESIONES DSPA

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 218

X LEGISLATURA

28 de junio de 2016

**Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón**

Sesión celebrada el martes, 28 de junio de 2016

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APC-000525. Solicitud de comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA, a petición propia, a fin de informar con la máxima diligencia de la decisión de destituir al director de Estrategias y Antena de Canal Sur.
- 10-16/APC-000608. Solicitud de comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa dirección general, a fin de informar sobre la destitución del director de Estrategias y Antena de Canal Sur, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.
- 10-16/APC-000630. Solicitud de comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa dirección gene-

ral, a fin de informar sobre la decisión de destituir al director de Estrategias y Antena de Canal Sur, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APC-000516. Solicitud de comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se han delegado las competencias y funciones de la dirección general, a fin de informar sobre el coste de la programación de verano de 2016 en Canal Sur TV y productoras contratadas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-16/APC-000609. Solicitud de comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa dirección general, a fin de informar sobre el coste de la programación de verano de 2016 en Canal Sur TV y productoras contratadas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.
- 10-16/APC-000629. Solicitud de comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa dirección general, a fin de informar sobre el coste de la programación de verano de 2016 en Canal Sur TV y productoras contratadas, presentada por el G.P. Podemos Andalucía

10-16/APC-000627. Solicitud de comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa dirección general, a fin de informar sobre los criterios seguidos para los recientes nombramientos de nuevos cargos directivos, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001097. Pregunta oral relativa a medidas para garantizar el pluralismo y la libertad de expresión en la programación de Canal Sur Televisión, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-001036. Pregunta oral relativa a impulso a la información empresarial, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-001038. Pregunta oral relativa a relaciones publicitarias con Ausbanc, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001040. Pregunta oral relativa a la campaña de salvación del Real Club Recreativo de Huelva, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 218

X LEGISLATURA

28 de junio de 2016

---

10-16/POC-001041. Pregunta oral relativa a la campaña de sensibilización en RTVA, Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio contra el abandono y adopción de perros en Andalucía, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001088. Pregunta oral relativa al proyecto Memoranda, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001089. Pregunta oral relativa a la promoción del flamenco en Canal Sur, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001090. Pregunta oral relativa a la promoción de nuevos valores musicales andaluces, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001091. Pregunta oral relativa a las carreras de caballos de Sanlúcar de Barrameda en 2016, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y seis minutos del día veintiocho de junio de dos mil dieciséis.

### COMPARECENCIAS

10-16/APC-000525, 10-16/APC-000608 y 10-16/APC-000630. Comparecencias del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se han delegado las competencias y funciones de la dirección general, a fin de informar con la máxima diligencia de la decisión de destituir al director de Estrategias y Antena de Canal Sur (pág. 7).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

10-16/APC-000516, 10-16/APC-000609 y 10-16/APC-000629. Comparecencias del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se han delegado las competencias y funciones de la dirección general, a fin de informar sobre el coste de la programación de verano de 2016 en Canal Sur TV y productoras contratadas (pág. 26).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-16/APC-000627. Comparecencia del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa dirección general, a fin de informar sobre los criterios seguidos para los recientes nombramientos de nuevos cargos directivos (pág. 39).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001097. Pregunta oral relativa a medidas para garantizar el pluralismo y la libertad de expresión en la programación de Canal Sur Televisión (pág. 45).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-001036. Pregunta oral relativa a impulso a la información empresarial (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-001038. Pregunta oral relativa a relaciones publicitarias con Ausbanc (pág. 51).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-001040. Pregunta oral relativa a la campaña de salvación del Real Club Recreativo de Huelva (pág. 53).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-001041. Pregunta oral relativa a la campaña de sensibilización en RTVA, Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio contra el abandono y adopción de perros en Andalucía (pág. 56).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-001088. Pregunta oral relativa al proyecto Memoranda (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 218

X LEGISLATURA

28 de junio de 2016

---

10-16/POC-001089. Pregunta oral relativa a la promoción del flamenco en Canal Sur (pág. 62).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-001090. Pregunta oral relativa a la promoción de nuevos valores musicales andaluces (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-001091. Pregunta oral relativa a las carreras de caballos de Sanlúcar de Barrameda en 2016 (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Se levanta la sesión a las trece horas, veintiocho minutos del día veintiocho de junio de dos mil dieciséis.

---

## **10-16/APC-000525, 10-16/APC-000608 y 10-16/APC-000630. Comparecencias del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se han delegado las competencias y funciones de la dirección general, a fin de informar con la máxima diligencia de la decisión de destituir al director de Estrategias y Antena de Canal Sur**

### **El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien, muy buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Control de la RTVA y de sus sociedades filiales. Darle la bienvenida, como siempre, al señor Durán, señor subdirector general de la RTVA.

Y vamos a comenzar con el primer punto del orden del día, que son las solicitudes de comparecencia en comisión y, en primer lugar, tenemos el debate agrupado a solicitud de comparecencia, que es a petición propia, a fin de informar con la máxima diligencia de la decisión de destituir al director de Estrategias y Antena de Canal Sur, a lo que también se suma la solicitud de comparecencia que hace el Grupo Socialista y el Grupo de Podemos Andalucía.

Por lo que, en primer lugar, tiene la palabra el señor Durán.

### **El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA**

—Muy bien, pues, buenos días, y muchísimas gracias.

Sobre este primer punto en el orden del día quiero decir que, efectivamente, tomé la iniciativa de solicitar una comparecencia para explicar esta decisión de destituir al director de Estrategias y Antena de Canal Sur, que en la anterior sesión de esta comisión de control parlamentario tuve la oportunidad de dar explicaciones ya que por razones de tiempo no había entrado mi solicitud de comparecencia, pero sí la que había registrado el Partido Popular. Y, por lo tanto, voy a recordar, básicamente, los datos que ofrecí en la anterior comparecencia, que son los fundamentales en este asunto.

Básicamente tengo que decirles que desde mi anterior presencia en el Parlamento no se han producido novedades que puedan modificar las explicaciones que ofrecí en la anterior comisión. Y, por lo tanto, lo primero que quiero dejar claro es que la RTVA como organización solo ha mantenido relaciones profesionales con esta organización, con Ausbanc, especialmente, desde el punto de vista informativo.

El responsable de esta asociación, de la Asociación de Usuarios de la Banca, participó en diversos programas de radiotelevisión. Sus denuncias y sus actuaciones han formado parte de infinidad de noticias, al igual que ha ocurrido en casi todos los medios de comunicación de España.

Ausbanc fue durante años un referente en defensa de los usuarios de la banca, que han tenido problemas con las cláusulas de suelo..., con las cláusulas suelo de las hipotecas, o con las preferentes.

Por este motivo imagino que este Parlamento solicitó en su momento la comparecencia de Luis Pineda para expresar su posicionamiento ante la Ley de Cajas, por ejemplo.

Ahora bien, como ustedes saben, y lo expuse aquí, en la anterior sesión, mantuvo..., mantuvimos la RTVA una relación comercial con una empresa productora audiovisual, una SL llamada Agroeditora, y que presidía el señor Pineda, que también era presidente de la Asociación de Autónomos. Pero nuestra relación comercial con Agroeditora ha sido ajustada a los procedimientos internos que tenemos establecidos.

De esta relación, como ya saben ustedes, porque lo he explicado aquí un par de veces, se compraron derechos de emisión de cuatro galas y tres documentales.

Toda la documentación —los contratos, la relación de los patrocinios, las actas del Comité de Antena— ha sido analizada, en su momento, por representantes del Consejo de Administración, a propuesta del Partido Popular, sin que, según sus propias manifestaciones, detectaran ningún tipo de irregularidad. Se puede estar más o menos de acuerdo con la decisión de estas adquisiciones, pero, desde el punto de vista de la documentación examinada, no se desprende que haya ninguna irregularidad.

Tras informar y mostrar toda la documentación que generó la RTVA sobre los audiovisuales comprados a Agroeditora, nos encontramos en un medio digital, el pasado 20 de mayo de 2016, con una información en la que se transcribe una conversación que aparece en el sumario del llamado caso Ausbanc.

En esta información se alude a la realización de unas supuestas facturas falsas de un restaurante de la familia del director de Estrategias y Antena, el mismo directivo que había intervenido en la decisión de compras de derechos hacia Agroeditora, aunque, como ustedes saben, la decisión de las compras en Canal Sur se toma de manera conjunta en el Comité de Antena, pero sí es verdad que hay unos directivos, digamos, que conducen el procedimiento de compra.

Como ya les dije, mi primera reacción al conocer esta noticia fue de sorpresa y perplejidad, y para mí la verdad es que supuso una conmoción al leer las conversaciones del delegado de Ausbanc en Sevilla.

El mero indicio de la duda me generaba una grave quiebra de confianza, la que había depositado en el directivo, y provocó, por lo tanto, la decisión de destituirle de manera inmediata.

Quiero decirles con toda claridad que en Canal Sur no hay sitio para la falta de ética y mucho menos para las irregularidades y todo el mundo debe tener claro que en la RTVA hay tolerancia cero con la corrupción.

Pero, además, deben de tener claro que no tenemos nada que ocultar, toda la información relacionada con el caso se puso a disposición del Consejo de Administración, como he dicho anteriormente, pero, además, en la pasada Comisión de Control les comenté que toda la documentación de los contratos estaría también a su disposición para que ustedes..., cuando ustedes quisieran, igual que se hizo con los miembros del Consejo de Administración que quisieron verla.

Pues bien, al día siguiente de mi comparecencia, remitimos al presidente de la comisión el ofrecimiento, esta carta, esta carta para enseñarle la documentación.

Quiero que entiendan ustedes que es necesario respetar las condiciones de confidencialidad y otras obligaciones establecidas en la legislación que protege los datos de carácter personal, en asuntos relativos a procesos de licitaciones, adjudicaciones y contrataciones. Pero, como digo, pueden ustedes visitar nuestras instalaciones y les mostraremos la documentación con todo tipo de detalle.

Por ahora, esto es todo.

Muchas gracias, presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor Durán.

Pasamos al posicionamiento, primer turno de los grupos parlamentarios, y sería, por parte de Ciudadanos, la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente. Señor Durán. Señorías, buenos días.

En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, queríamos dar la enhorabuena al Partido Popular por el resultado de las elecciones a nivel nacional el día 26 de junio.

Esperamos que a través del acuerdo del diálogo y del consenso seamos capaces de llegar a pactos, en concreto, sobre la educación, la sanidad y la economía por el bien de todos los españoles y que no lleguemos a unas terceras elecciones.

Y ahora respecto al tema que estamos tratando, tal y como todos sabemos, y ha mencionado el señor Durán, hace un poquito más de un mes fuimos concededores de la compra de varios programas por la empresa Agroeditora, cuyo administrador único era Luis Pineda, persona detenida por presunta extorsión, entre otros delitos, por un importe de 135.000 euros. Operación, según palabras del señor Durán, que había sido una buena operación, que habían comprado barato. Aunque, francamente, la verdad no sabemos si, en este caso, la compra va a salir más bien cara. Aunque la decisión de compra sea por parte de los directivos, vemos que la decisión quizás no haya sido la correcta.

Señor Durán, en su día, en esta misma Comisión de Control el Grupo Parlamentario Ciudadanos y yo, en su nombre como portavoz, le pregunté por la relación que tenía RTVA con Ausbanc. Y, como usted sabe, no quedamos satisfechos con la contestación que recibimos por su parte y asimismo volvimos a preguntar en el pleno al vicepresidente de la Junta de Andalucía, Jiménez Barrios, sobre el mismo tema y tampoco fue demasiado clarificador.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, nosotros no pedimos su dimisión, señor Durán, sino pedimos una contestación clara, concreta y concisa que, realmente, clarifique la situación a la que nos hemos visto derivados.

Fuimos también concededores de las facturas emitidas a Ausbanc por un restaurante de un familiar de Antonio Ramírez, director de Estrategias y Antena de Canal Sur, y la cosa, la verdad, tal y como usted dice también, no pintaba demasiado bien. Y, después de esto, usted decidió cesar a Antonio Ramírez, y hoy, a petición propia, comparece usted para informar al Parlamento sobre la situación. Ha puesto también a disposición de los grupos los contratos de los mencionados programas, actitud que lógicamente agradecemos, pero que entendemos también debe estar publicado en el portal de transparencia. Porque estamos hablando de transparencia, transparencia, transparencia, no solamente en los parlamentarios, sino también el resto de los ciudadanos debía tener acceso a ese tipo de contratos.

Francamente lo que esperamos, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, cosa que ya ha dicho usted que no tiene mucha más información, era que arrojara algo más de luz sobre esta situación. Y simplemente esperar que nos dé algún tipo de información más al respecto, cosa de la que le estaríamos francamente agradecidos.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

Es turno para el Grupo Parlamentario de Podemos.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señor Durán, al resto de comparecientes en esta comisión y miembros de ella.

Nos gustaría también empezar simplemente diciendo que nos gustaría que la segunda..., cuando tome la palabra otra vez el señor Durán nos informe acerca de quiénes han formado esa comisión de investigación interna, que dijo usted en la pasada comisión que se iba a formar, y si tiene algún tipo de resultado desde aquellas fechas hasta ahora.

Y hacer constar que nosotros intentamos, por medio de una petición, como usted fue testigo, de que precisamente esa comparecencia que usted pidió, se hubiese sustanciado, que realmente lo permitía en la comisión pasada, y no, más o menos, repetir los temas, ¿no?

Yo creo que tenemos que tener completamente claro cómo es el procedimiento que se hace de la contratación, y eso es precisamente lo que está faltando, claridad y transparencia, cosa que es denunciada no solamente por diferentes grupos políticos o representantes de los trabajadores, u otra serie de colectivos desde tiempos inmemoriales en la RTVA sobre la contratación de productoras. Se ha hablado infinitamente sobre las productoras pata negra, de por qué unas productoras ligadas a antiguos directivos de la RTVA se llevan la parte del león de la contratación de productoras de manera histórica en la RTVA, y muchísimas opacidades, cómo se producen, formulan, estos criterios a la hora de contratación de las productoras.

Y creemos que eso debe ser transparente, nítido y claro, para esta comisión y para todos los andaluces y andaluzas, mediante una posible ley de transparencia, que nosotros seguimos pregonando, que parece ser que en nuestra tierra, en el desierto. Y creemos que es necesario por la propia pervivencia precisamente de estas empresas públicas, que necesitan que haya una confianza por parte de la ciudadanía en la labor que desarrollan, y que nosotros, como Grupo Parlamentario Podemos, vamos a defender siempre públicamente la existencia y el futuro que tiene una radiotelevisión de Andalucía.

Precisamente por ello, en aras de esa transparencia, en aras de que parece ser que puede ser que esta situación no haya sido única y exclusivamente un detalle menor, o pueda ser una práctica habitual y, por esa falta de transparencia, es por lo que ya públicamente hemos informado, y así lo haremos en un futuro próximo, que el Parlamento ponga en marcha una comisión de investigación sobre la contratación de las productoras en Canal Sur, no solamente en el caso del tema de Ausbanc, sino en una dilatada trayectoria que puede empezar en el año 2002, justo cuando usted, señor Durán, fue elegido director de antena. Se puede también hacer anteriormente, es decir, creemos que hay suficientes denuncias y suficientes intervenciones, en este órgano parlamentario así como en el Pleno, ha habido para que otros grupos en anteriores legislaturas hubiesen puesto en marcha esta medida, que creemos absolutamente, absolutamente necesaria, y no quiero tirar de hemeroteca en este caso.

Pero sí a la hora de..., me gusta tirar de hemeroteca a la hora de hablar de las responsabilidades. En el año 2008, usted dijo, señor Durán, a un medio de comunicación que la contratación de programas no se decide de manera unilateral por el director de antena, sino a través de un comité de antena. Esas declaraciones no fueron corregidas, y creo que si la práctica es que hubiese una decisión colegiada acerca de la contratación que se hace y de cómo se estima ese tipo de contrataciones, pues también debería haber una responsabilidad colegiada. Creemos que esto no se hace de una manera unilateral, creemos que verdaderamente debería haber una responsabilidad asumida por todos los que tomaron parte de esa decisión, y, como tal, así la indicamos, y, como tal, así creemos que es necesario dar el relevo a la dirección actual que tiene la RTVA. Y creemos que no estamos solos, el Grupo Parlamentario de Podemos, en esa petición.

Al mismo tiempo, creemos que esto tiene mucho más de sí, porque la propia Cámara de Cuentas alertaba de que el actual Contrato Programa de la Radiotelevisión de Andalucía carece de unos objetivos, carece de qué se pretende hacer con el dinero que se invierte en los diferentes ámbitos de la RTVA, y, entre ellos, el de la contratación de las productoras, en la contratación y la externalización de la programación audiovisual.

Si verdaderamente no existen estos objetivos, nos gustaría conocer exactamente ese comité de antena, cuáles son los criterios, bajo qué criterios, qué objetivos persigue a la hora de hacer tal o cual contratación. Creo que si tuviésemos encima de la mesa las actas de ese comité de antena, con respecto a esos criterios, cómo se han seguido, cuáles son los debates que se han seguido, por qué se ha hecho esa contratación y no otra, qué se pretendía conseguir, qué objetivo pretendía conseguir ligado con la que obligatoriamente está obligada a prestar el servicio público de la RTVA con respecto a la ciudadanía andaluza, pues naturalmente tendríamos las cosas un poquito más claras acerca de cuáles serían los criterios. Y esperamos que el próximo contrato programa verdaderamente tenga unos criterios objetivos a la hora de buscar qué se pretende con ello.

Creemos que es la piedra angular de lo que está pasando actualmente con la RTVA, incluso con la falta de confianza que demuestra gran parte de la población andaluza con respecto a este medio público, que creemos que debemos, ante todo, solucionar y poner negro sobre blanco, y ponerlo de forma transparente de que verdaderamente no haya ninguna duda, ninguna duda sobre la necesidad del servicio público RTVA, y que este sea, evidentemente, presupuestado con la importancia que merece por parte del Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Pues, turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor García de Longoria.

### El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor subdirector general.

Y agradecer también las felicitaciones del Partido Ciudadanos, porque, efectivamente, el Partido Popular ha ganado las elecciones en España y también ha ganado las elecciones en Andalucía. Y, de esta manera, quiero también agradecer este agradecimiento o estas felicitaciones.

Y, señor Durán, mire, usted ha dicho que no hay novedades respecto a la comparecencia de la comisión anterior. Yo sí le quiero recordar e insistir en que si no hubiera pedido al Partido Popular en tiempo y forma su comparecencia, hasta hoy no habiéramos debatido este asunto de importante gravedad dentro de Canal Sur. Y casualmente, además, se hubiera producido justo después de las elecciones, insisto, estas elecciones que ha ganado el Partido Popular en España y que también ha ganado en Andalucía, porque es verdad, y quiero recordarle, que usted presentó su petición de comparecer fuera de plazo, y ya le dijimos que su urgencia es dar sensación de urgencia, porque desgraciadamente fue muy rápida en los medios de comunicación, pero fue muy lento, fue a otro ritmo, a la hora de comparecer aquí en el Parlamento de Andalucía.

Y, por tanto, ponemos en duda o comenzamos como comenzamos la vez anterior, poniendo en duda estas urgencias y sus ganas por hablar, y sí teniendo la sensación de que la jugada que pretendía no le ha salido..., o no le salió bien, puesto que tuvo que comparecer hace aproximadamente un mes, y antes además del proceso electoral.

Y pusimos en duda sus sugerencias, como también volvemos a poner en duda sus explicaciones, como sucedió en la anterior comisión, porque si bien, como usted dice, lo oficial está planteado, pero desgraciadamente en este asunto sabemos más de lo extraoficial que de lo oficial. Y dice usted que no ha habido novedades, y efectivamente no ha habido novedades. Las urgencias son ninguna, la claridad sigue siendo escasa y la novedad es que así es imposible poder crearle de nuevo, señor Durán. Y, por tanto, le insistimos en que si lo sabía tenía que dimitir por consentirlo y, si no lo sabía, también tenía que dimitir por ineptitud.

Porque... Y se lo reitero, no es nada personal contra usted, pero sí es verdad que se trata de trabajar por la transparencia, por la honestidad y por la honradez de Canal Sur, que sigue esa nube de duda y esa nube de corrupción sobre Canal Sur, porque ya le digo que una cosa es la información oficial, y desgraciadamente en este caso sabemos más por la información extraoficial o la información de los juzgados, porque en esa comisión, además, que usted dice que no ha habido novedades, también le planteamos una serie de cuestiones y una serie de dudas que creo que siguen en el aire, porque, ¿quién asegura...? O todavía nadie es capaz de asegurar, o usted no es capaz de asegurar que este supuesto cobro de comisiones y de facturas falsas no se ha hecho en la contratación de otros programas, porque si usted no controla esto probablemente no es capaz de controlar..., o es capaz de controlar muy poco en la Radiotelevisión andaluza. Insisto, nadie asegura que este cobro de comisiones se pueda haber realizado en la contratación de otros programas. Tampoco asegura usted que sea un hecho concreto y aislado, y que no era una norma de la casa a la hora de contratar programas, esas dudas siguen en el aire.

Y lo apuntaba el portavoz de Podemos: ¿se va a investigar a fondo este caso? ¿Esa comisión de investigación que se anunció tiene resultados? ¿Se ha sentado? ¿Se está viendo? ¿Tiene unos objetivos? ¿Tiene unos datos concretos? Como digo, no hay novedades, usted lo ha dicho, por lo tanto entiendo que no habrá novedades en esa comisión de investigación.

Y, más allá de esto, es evidente que la crisis de honradez sigue presente en Canal Sur, por mucho que usted quiera dilatar las explicaciones y por mucho que quiera usted hacer pasar este problema. Y, como digo, se sabe más por los juzgados o por las escuchas telefónicas que por la propia información oficial que se da en esta comisión.

Y lo que es evidente, y usted lo negó, es que Ausbanc estaba en Canal Sur e, insisto, usted lo negó, y ahora recula, como reculó en la anterior comisión, y asume que sí, que efectivamente Ausbanc estaba en Canal Sur. Y ya se lo dijimos, en Canal Sur estaba para dos cosas. Una, para ganar dinero, porque ganó casi ciento treinta mil euros con unos programas de dudoso prestigio, y pongámoslo así, de dudoso prestigio y de dudosa calidad. Y también ganó fama a costa de Canal Sur, porque fueron programas, además, casi de autobombo. Por tanto, además, las relaciones entre Ausbanc y Canal Sur eran recíprocas: tú me ayudas en tus programas y yo te contrato en mis galas, y así ha sucedido con algunos profesionales de la casa.

Y, por tanto, insistimos, yo creo que estamos en la fase de que haya novedades, de que avancemos en las explicaciones, que no nos quedamos en las mismas explicaciones oficiales, porque probablemente a lo mejor mañana o pasado encontraremos una información totalmente distinta. Y, sobre todo, que se explique si ha habido avances en esta comisión de investigación, si esto era norma de la casa a la hora de contratar programas no solo con Ausbanc sino con el resto de productoras, y eso lo debe usted investigar y debe aclararnos, sobre todo, el sistema de contrataciones.

Porque, además —y termino—, sigue usted dando la sensación, y permítame que se lo diga, de que sabe más de lo que dice, y ya se lo hemos dicho en repetidas ocasiones. Y, desgraciadamente, luego la realidad también nos dice y nos señala que hay mucha más información de la que de verdad se dice en esta comisión.

Y termino, y se lo vuelvo a repetir: si lo sabía, debería dimitir por consentirlo, y si no lo sabía, también debería dimitir por ineptitud.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Aragón.

### El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Este Grupo Parlamentario Socialista también, lógicamente, se quiere sumar esta mañana a darle la enhorabuena al Partido Popular, ganador por mayoría simple en las pasadas elecciones del domingo. Y, bueno, creo que el reto de la política sigue presente por parte de todos los grupos políticos.

Creo que, sin querer, el señor García de Longoria ha dado un poco con la clave de este tema, dice que sabemos más de lo extraoficial de este tema que de lo oficial. Curiosamente, a mí, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, todavía me asombra el grado de conocimiento que de este asunto tienen algunos grupos parlamentarios de esta Cámara, no sé si todos tenemos los mismos datos, la misma información o no.

Digo que me sorprende el grado de conocimiento que todos tenemos porque lo que sabemos lo sabemos por confidentes, a través de una pieza separada que, como todos ustedes saben, investiga el juez Santiago Pedraz. Y digo investiga, todavía que yo sepa ni ha juzgado ni por supuesto ha sentenciado ni por supuesto ha concluido nada respecto de esa investigación. Y es curioso que el mismo juez ha establecido..., el juez

de la Audiencia Nacional, como digo, ha establecido y ha abierto una pieza separada en la causa para esclarecer el origen de las filtraciones en la prensa, ya que quienes dieron a los medios el chivatazo —textualmente dice— cometieron un acto de colaboración con la organización investigada, que tenía por fin filtrar el buen fin de la instrucción. Y habla de «chivatazo», «secreto a voces» y «filtraciones interesadas del sumario».

También me sorprenden los juicios de valor que se hacen respecto de este asunto, obviando por completo las garantías jurídicas, constitucionales y procesales de cualquier investigado en este asunto en este país, y es esa responsabilidad por alcance que establecen algunos respecto del subdirector general, y hablan de nube de corrupción sobre Canal Sur, y la verdad es que me sorprende que no se miren hacia dentro sobre esa nube de corrupción que los propios juzgados están estableciendo ya un día sí y otro también sobre el Partido Popular.

Y me indignan las condenas apriorísticas que ya algunos han realizado de este caso, como digo, sin ni siquiera sustanciarse el fondo del asunto del mismo. Espero que no haya una segunda vuelta de esta comparecencia, lo digo porque también algunos grupos se dedican luego en las redes a criticar a los portavoces del resto de grupos políticos cuando dicen que..., «ataques lamentables del PSOE contra los concejales del cambio», «acusaciones personales», «nervios en el PSOE». Espero que la comparecencia se produzca aquí, en sede parlamentaria, y no utilicemos luego el casting del Twitter para poder hablar de lo que no somos capaces de decirnos aquí. Y luego utilizan, incluso, la presidencia de otras comisiones, véase la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, para continuar lo que se dice en esta comisión. Yo voy a ser claro y voy a intentar circunscribirme a esta comisión y no utilizar mi presencia en otras comisiones para hablar de lo que se quiere hablar en la de la RTVA.

La verdad es, como digo, que me sorprende la habilidad de determinados periodistas o investigadores o confidentes de las noticias para saber más que el resto de los mortales de este tema. Como digo, algunos han llegado a llamar al señor Antonio Ramírez como el comisario político de Susana Díaz en Canal Sur. Me parece grave, me parece grave.

Como digo, los juicios de valor y la culpabilidad..., estamos en un derecho constitucional, que yo sepa, todavía en nuestro país, y la verdad es que debe valer para todos, no podemos hacer juicios de valor apriorísticos para unas situaciones sí y para otras no. Porque, por ejemplo, aquí se rasgaron algunos las vestiduras cuando yo dije que se habían hecho una foto, que si los habían invitado, que si no los habían invitado, con el señor Otegi en el Parlamento Europeo, y qué curioso que mirando la hemeroteca nos encontramos que una concejal de Podemos, Laura Berro, de Aranzadi-Podemos, adjudicó el 11 de mayo de 2016 —antes de ayer— un contrato de 130.000 euros a su hermana. Y dice textualmente que fue un despiste, un pequeño error administrativo del Ayuntamiento de Pamplona, que gobiernan, curiosamente, con Joseba Asirón, íntimo amigo del señor Otegi, Alcalde de Bildu de Pamplona. Entonces, la verdad es que, como digo, espero..., que no sé si hoy toca casta o toca cal viva o tocan alusiones personales o generales respecto de lo que algunos intervenimos en esta comisión y otros interpretan.

La verdad es que teníamos cien mil cosas para poder haber traído aquí de temas de este tipo. Y, bueno, lo del Partido Popular me sorprende cuando hablan de nube de corrupción sobre Canal Sur e incluso el señor Moreno Bonilla hablaba de la punta del iceberg, que era el tema este de Canal Sur, la punta del iceberg de la corrupción de la Junta de Andalucía. La verdad es que algunos no tienen la punta del iceberg, tienen el

atolón completo de la corrupción en este país, otra cosa es que los ciudadanos la valoren o la dejen de valorar más o menos, pero algún partido político está siendo acusado en estos momentos de financiación ilegal desde 1990 hasta 2008, y hablan de nube de corrupción. Algunos no tienen una nube, tienen un tsunami encima y no lo han visto todavía.

Y la verdad es que me sorprende que hablen de crisis de honradez en Canal Sur, cuando en este país se ha cerrado una televisión pública, la televisión valenciana, por un agujero económico no de 135.000 euros que estamos hablando aquí, que es dinero, es, efectivamente, una cuantía que nos puede parecer más o menos importante. La televisión pública valenciana se cerró con un agujero de 1.300 millones de euros, 1.300 millones de euros, y hay cuatro personas condenadas, en un delito de apropiación indebida, administración desleal y malversación de caudales públicos. Ya digo, no sé dónde está la nube, dónde está la corrupción, dónde está el tsunami y dónde están aquí los efectos atmosféricos, pero la verdad es que debemos atemperar un poco lo que decimos.

Desde este Grupo Parlamentario Socialista, señor Durán, lo tenemos muy claro. Queremos darle la enhorabuena por la contundencia, ejemplaridad convincente que usted hizo y concluyente que hizo con la destitución del señor Antonio Ramírez. Como usted bien ha dicho, que este señor utilice los mecanismos constitucionales que tiene para defenderse. Yo creo que, como ciudadano de a pie, de todas maneras digo que me preocupa este serial por fascículos que estamos viendo de la denominada operación Nelson, en la que curiosamente todos conocen más que lo que dicen o dicen conocer de lo que conocen.

Vuelvo a reiterar aquí las palabras del señor Mariscal Cifuentes, que trajo aquí en una comparecencia en la cual decía: «Muchísimas gracias a Ausbanc por estar hoy aquí. Gracias, muy especialmente, al señor Pineda, por permitirme que le diga que no me levanto a aplaudirle porque queda feo y no es de recibo. Quisiera hacer un reconocimiento público al trabajo de Ausbanc».

Yo creo que todas las palabras, si las queremos sacar de contexto, tienen el valor que tienen, como puede tener, como digo, cualquier foto, bien o mal intencionada. Porque curiosamente tengo aquí un sobre, no podía ser otra cosa, ¿no?, que dice: «Con cariño, de Jorge Fernández». Curiosamente, si abrimos el sobre, nos encontramos que lo que algunos han utilizado políticamente, que ha sido una foto de la señora presidenta de la Junta de Andalucía con el señor de Ausbanc, el señor Luis Pineda, pues qué casualidad, que tenemos una foto de la señora Carmena, alcaldesa de Madrid, con el señor Luis Pineda en una audiencia, en el Ayuntamiento de Madrid. Qué casualidad, ¿no? Podemos tener fotos todos.

Pero, claro, es que parece ser que el señor Luis Pineda, cuando vino a Sevilla, no perdió el tiempo en la Feria de Sevilla y, curiosamente, aparte de la famosa foto que ha salido en muchos sitios con la presidenta de la Junta de Andalucía, parece ser también que se fotografió con el señor Moreno Bonilla, en la propia Feria de Abril. Hay que ver, el señor Luis Pineda, qué dualidad tenía aquel día para hacerse fotos.

Pero, bueno, si queremos circunscribirnos a esta Comisión de la RTVA, qué casualidad que el anterior presidente de esta Comisión de la RTVA, a la sazón entonces alcalde de Córdoba, también tiene una foto publicada con el señor Luis Pineda. Hay que ver los medios, qué sorpresas nos dan, ¿verdad? Hay que ver qué utilización torticera podemos hacer de una fotografía, en función de que la podamos utilizar con más o menos intencionalidad o mejor o peor buena fe.

La verdad es que creo que hay que ser un poco sensato en estas cosas, dejar que las cosas fluyan y verdaderamente ser coherentes con la posición política que uno, en esto, mantiene.

Nosotros, por supuesto, vamos a seguir demandando claridad y transparencia, pero yo creo que hoy no debemos desviar el tema, por el contrato programa, las productoras, el Portal de Transparencia... Hoy hemos venido a hablar de Ausbanc y de la trascendencia que para Canal Sur ha tenido, lógicamente, esta información.

La verdad es que, digo, me sorprende todavía más que algunos sindicatos hablen de falta de control democrático de la RTVA en estos momentos y ausencia permanente de garantías democráticas y de fiscalización en un continuo oscurantismo. Y, además, hablan y solicitan que piden que se gestione esta empresa pública con eficiencia. Si nos vamos al diccionario, la eficiencia es la capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado con el mínimo de recursos posible. No sé si en los sindicatos se están refiriendo a que sobra gente en Canal Sur. Mínimo de recursos posibles, no sé si quieren eficiencia o eficacia en Canal Sur y entienden que no se está dando en estos momentos.

Y luego, algunos, como digo, se rasgaban además las vestiduras con la aprobación de un plan de futuro, que hemos tratado ya en esta comisión en varias ocasiones, el famoso contrato programa, que para algunas cosas nos parece bien y para otras no tanto, que supone poner, negro sobre blanco, sobre el futuro, presente y futuro de la RTVA y de esta empresa pública, como plan estratégico, de cara al futuro, y sin embargo, pues, todo son pegas y todo son cortapisas.

En definitiva, yo creo que, como digo, hay que ser prudentes, hay que dejar que los tiempos, en la política, tienen sus tiempos y la judicatura tiene sus tiempos y hay que respetarlos. Y espero que todos tengamos, como digo, y seamos conscientes de que tenemos la misma información y disponemos de la misma información confidencial sobre estos temas. Y que no hagamos una utilización torticera que, al final, a quien perjudica, lógicamente, es a la credibilidad de Canal Sur, a la credibilidad de la RTVA en su conjunto y que no queramos, por abanderar y llevar la bandera de nuestro grupo político por un tema que puede tener mayor o menor carnaza política, como digo, que al final sea la RTVA en su conjunto la que salga perjudicada. Y no utilicemos términos tan generalistas como «nube de corrupción», o poner en duda, como digo, las explicaciones del señor Durán, que yo entiendo y doy fe de que cada vez que ha venido aquí la información que tenía en ese momento es la que ha puesto a disposición de los señores parlamentarios y es la que hemos podido todos estudiar y tener encima de la mesa.

Con lo cual, como digo, coherencia, paciencia y que el discurrir de las cosas vaya poniendo a cada término en su justa medida y cada situación en su momento determinado.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aragón.

Pues ya, el segundo turno para el señor Durán, que tiene la palabra.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchísimas gracias.

Me gustaría, antes de nada, en muy pocas palabras, decirles exactamente de qué es lo que estamos tratando, porque, a veces, creo que no tenemos muy claro qué tema es el que tenemos en estos momentos encima de la mesa.

Vamos a ver, lo que tenemos encima de la mesa es una contratación de Canal Sur de una serie de programas, en la que los propios miembros del Consejo de Administración han ido a ver la documentación y han dicho que no hay nada irregular ni ilegal. Por lo tanto, en los procedimientos de Canal Sur, según los propios miembros del Consejo de Administración, no hay nada ni ilegal ni irregular. Se puede discutir si estos programas fue un acierto contratarlos o no, pero esto no deja de ser una opinión subjetiva, que cada uno tendremos la nuestra. Y, lógicamente, el órgano de contratación de Canal Sur, que sigue siendo el Comité de Antena, utilizando los criterios previstos en la ley, en el contrato programa y en la Carta de Servicio Público, adquiere los programas que cree que colaboran a que Canal Sur compre..., cumpla, perdón, sus fines y sus objetivos.

Por cierto, aunque la Cámara de Cuentas diga que la RTVA carece de objetivos, lo aclaro: esta observación de la Cámara de Cuentas fue alegada en su momento, en su momento, y Canal Sur le dijo a la Cámara de Cuentas: «Oiga, en la Carta de Servicio Público viene hasta el porcentaje de géneros de programas que tiene que emitir Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión». Es decir, no solo sabemos cuáles son los objetivos, sino que es que están en un documento aprobado en este Parlamento, donde se dice que Canal Sur Radio tiene que tener equis porcentaje de su programación de programas informativos, equis divulgativos, equis de entretenimiento, equis deportivos, equis de información meteorológica, etcétera. Y en Canal Sur Televisión, exactamente lo mismo.

Por lo tanto, esto es una cosa. Y otra cosa es que se publica en un medio que podría ser..., y llegamos a la conclusión de que podría ser que hubiera facturas falsas en el restaurante de la familia de un directivo de Canal Sur, relacionadas con una empresa con la que ha contratado Canal Sur. Eso es exactamente lo que hay. Entonces, en primer lugar, yo creo que el asunto está todavía en una investigación, en una investigación que se está haciendo en un juzgado, en relación con un caso que nada tiene que ver con Canal Sur. Por lo tanto, yo les pido a todos ustedes prudencia, prudencia y respeto al Estado de derecho.

Yo creo que el señor Ramírez tiene ahora mismo todos los instrumentos en su mano para defenderse de esas acusaciones, acusaciones en las que ustedes comprenderán que yo no puedo entrar. Yo no puedo saber quién come en los restaurantes de la familia de los directivos ni qué hacen los trabajadores de Canal Sur cuando no están trabajando en Canal Sur. No es mi responsabilidad y, por lo tanto, no puedo asumirla. Pero esta es, exactamente, señorías, la situación en la que estamos en estos momentos. Y todo lo demás..., pues sí, se pueden extender sombras de corrupción, se pueden extender..., crisis de honradez, todo lo que ustedes quieran, pero eso es exactamente lo que tenemos en este momento.

Miren, me han preguntado o me han dicho: falta información. Oiga, les insisto, tienen ustedes una carta invitándoles a ir a Canal Sur a ver toda la información, todos los contratos, las actas de los comités de antena, las inscripciones en el registro de programas. ¿Cómo se puede seguir diciendo que no damos información o que no tienen ustedes información? Todo el procedimiento está aquí a su disposición. Vayan ustedes cuando quieran y mírenlo.

Y quería, también, responder a, en fin, las demandas que ha habido sobre esta especie de comisión de investigación que creé en su día, etcétera, que qué había pasado, ¿no?

Desde que tomamos esta decisión de la destitución del señor Ramírez, ordené de nuevo que se revisara todo el procedimiento, el procedimiento de contratación de programas, por si hubiera algún detalle que se nos hubiera pasado, ¿vale? Por si se consiguiera alguna información que nos ayudara a mejorar los procedimientos.

Pues bien, el mismo día 20 de mayo firmé una resolución por la que encargaba al director de recursos humanos y al director de los servicios jurídicos... Yo creo que esto ya lo dije en la anterior comisión, lo repito con mucho gusto. Al director de recursos humanos y al director de los servicios jurídicos, que revisaran todo el procedimiento. Pues bien, esta comisión se constituyó el mismo día 20 de mayo. Ese mismo día, esta comisión empezó sus trabajos de información sobre lo que había pasado en el proceso de contratación de estos programas, por si hubiera alguna relación entre los hechos que salieron publicados y el propio procedimiento de contratación de estos programas. Pues bien, ese mismo día, como digo, el director de recursos humanos y el director de los servicios jurídicos solicitaron información a todas las áreas y departamentos que habían intervenido en la decisión de la adquisición de los derechos de emisión de las obras que ofrecía Agroeditoras, tanto de *Las noches del club de la vida buena*, como de los documentales sobre el aceite de oliva.

La solicitud de información que se ha hecho —he traído aquí una relación para que vean ustedes que aquí no hay trampa ni cartón—..., se ha pedido información al responsable del Registro de Programas Audiovisuales de Canal Sur Televisión, al coordinador de coproducciones y derechos de emisión, a la secretaria del comité de antena, para conocer las actas del comité en la que se aprobó la decisión de la compra; a la dirección financiera, para conocer las facturas y órdenes de gastos; a la dirección de producción; al gabinete jurídico, para conocer el expediente y el registro mercantil; a la dirección de emisiones, para conocer qué día se había emitido, a qué hora y por qué, y a la dirección comercial, para conocer todos los detalles de los acuerdos en materia de publicidad [...]. Toda esta es la documentación que se ha pedido.

Esta comisión ha recogido toda esta información, y espera —según me contaron ayer mismo— que esta misma semana pudieran tener algunas conclusiones. Y si se han dilatado un poco más las conclusiones a las que han llegado estos dos directivos es porque hemos atravesado un periodo electoral en el que, como saben ustedes, las organizaciones de las radios y televisiones públicas se tensan mucho. Hemos tenido que responder nada menos que a cinco recursos ante las distintas juntas electorales por la cobertura del plan de información de las elecciones. Y, por lo tanto, eso ha hecho que se dilatara un poco en el tiempo las conclusiones a las que..., que nos ofrecerán, espero, insisto, esta misma semana, todo lo más la semana siguiente, estas dos personas.

Por otra parte, y tras el nombramiento de la nueva responsable de Estrategias y Antena, se ha iniciado una revisión del procedimiento de adquisición de programas por si en algún momento o por si en algún instante, cabría mejorar el mismo en algunos aspectos. En ello se está trabajando con varias áreas de la casa, como es el caso de control y de gerencia. Pero, como digo, pueden ustedes visitar nuestras instalaciones, y, con todo detalle, les informaremos de todo lo que hemos hecho.

Y esto es lo que estamos haciendo: dar información, dar toda la información; ser respetuosos con la investigación que se está realizando en un juzgado de una cosa que nada tiene que ver con Canal Sur, que es el caso Urban, y esperar a que tengamos noticias de esta investigación interna que hemos abierto; la mejora de los procedimientos, si ello es posible, porque, por supuesto, siempre estamos en buena disposición para me-

jorar cualquier tipo de circunstancia que tenga que ver con la gestión de Canal Sur, y, por lo tanto, creo que estamos actuando correctamente.

Desde luego, lo que, insisto, de ninguna manera puedo hacer es controlar la vida privada ni de los directivos, ni de los trabajadores.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Pues, es turno para la segunda intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, señora Albás, por Ciudadanos.

### La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor Durán, estamos como empezamos.

Yo no dudo... El Grupo Parlamentario Ciudadanos no duda absolutamente ni de la inocencia, o no, vamos, de la situación en sí; el problema es que no tenemos nada de información, usted lo ha dicho, ¿vale?

Ha puesto en marcha una comisión, el 20 de mayo. Ha pedido documentación a nueve o diez distintos departamentos... Entendemos que hemos pasado un periodo electoral, pero también entendemos... ¿tan complicado es? Porque si es complicado, en este caso en concreto en el que nos encontramos, si realmente hubiera algún caso más, pues, la complicación ya se elevaría a la enésima potencia.

Entonces, el Grupo Parlamentario Ciudadanos no duda, pero necesita la información, para poder emitir un criterio correcto necesitamos información.

Siempre hablamos de transparencia, y aquí, en este caso, no sé si es porque a usted no le dan la información o por qué, pero no vemos una transparencia como tal. Creemos que es urgente para que, realmente, pensemos que es un caso exclusivo de RTVA, este caso en concreto, pues que se nos debe facilitar, por parte de los órganos competentes, la información necesaria. Es así de sencillo. Mucho más no hay que decir puesto que usted tampoco ha podido, ¿eh?, ha podido arrojar mucha más información sobre este tema en concreto.

Nos sorprende que hayan pasado días, y sigamos en la misma situación. Nos sorprende que la comisión se creara el 20 de mayo. Estaremos expectantes para ver qué información llega, y, en función de eso, pues haremos las pertinentes conclusiones.

Gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Durán, permítame, y discúlpeme, que mis palabras en este segundo turno vayan dirigidas al señor Aragón, al que le sugiero que se quite ya la venda de los ojos, deje de ponerse en modo electoral, y no intente arrearle a la piñata con los ojos ciegos, que es lo que ha venido haciendo durante toda esta campaña electoral.

Y, al mismo tiempo, avisarnos de qué es lo que venimos a aquí a hablar, como si ellos estuviesen la determinación de poder dirigir exactamente lo que los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios estén realizando. Yo creo que ya es hora de que haya una mirada un poco más larga.

Y, al mismo tiempo, si usted se ha dado cuenta, señor Aragón, yo no he hecho ninguna alusión a contrataciones de familiares. He sido prudente. Si quiere usted hablamos de Atrium, y de las contrataciones a Atrium en Canal Sur. Si quiere hablamos de otro tipo de contrataciones a familiares, no solamente en Canal Sur sino al resto de la Administración de la Junta de Andalucía, a ver si..., veremos... Creo que no es conveniente abrir el melón por ahí, pero, en un momento dado, en esa comisión de investigación se puede abrir si es necesario. No mienta usted en cosas que le pueden ir en contra, no escupa hacia arriba.

La cuestión, señor Durán, es bien clara. Creemos que existe un déficit de transparencia con respecto a la contratación de Canal Sur, que ese déficit de transparencia que existe tiene que ver no solamente con los modos y la modalidad en las cuales se hace la contratación, y por qué se hacen esas contrataciones, y no otras, sino también con un modelo de la RTVA, que creo que debemos cambiar entre todos y que debemos cambiar, como primera premisa, para dar una garantía de servicio público a Andalucía. Y creemos que eso debe investigarse y creemos que esa situación por la cual usted, y solamente usted, decidió destituir al director de Estrategias y Antena de Canal Sur, cuando se supone, en sus propias declaraciones, que las decisiones son colegiadas y no son individuales, pues es lo que nosotros nos lleva a hablar de todo —usted lo sabe igual que yo— lo que se ha hablado del tema de las productoras y de la falta de transparencia sobre esas contrataciones en este mismo ámbito parlamentario, le repito, en comisiones y en el propio Pleno. Yo he seguido particularmente, con especial predilección, durante toda mi vida laboral en Canal Sur, y me..., y por mi propia preocupación por la empresa en la que trabajo. Y eso es lo que debemos ahora mismo establecer: mecanismos transparentes, medios de control externos, fuera de la dirección de la RTVA, sino más ampliado, acerca de si los resultados de la contratación son buenos, no son malos; si se debe hacer de una manera y de otra forma, y cómo eso podría ser mejorado. Y creemos que ese es un reto que tenemos para el nuevo..., la nueva carta de servicios y el nuevo contrato para mejorar, para que mejore el servicio público, los modelos de contratación, y la finalidad por la cual se hacen ese tipo de contrataciones. Y creo que eso..., y creemos que eso es bueno para que la RTVA tenga mayor consistencia y verdaderamente cumpla con los designios que el Estatuto de Autonomía le confiere.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

El señor García Longoria tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Mire, señor Aragón, lo único que me ha gustado de su intervención es la felicitación al Grupo Popular por ganar las elecciones. Y yo, de verdad, no me voy a meter tampoco en la pelea entre Podemos y Partido Socialista, porque electoralmente, evidentemente, nos viene bien al Partido Popular, pero creo que no les viene bien al resto de ciudadanos. Pero aun así, señor Aragón, entiendo que no le viene bien al resto de ciudadanos. Pero, aun así, señor Aragón, entiendo su desahogo. Yo creo que ha sido una intervención para desahogarse, porque comprendo que ha sido un fin de semana cuanto menos complicado.

Porque, mire usted... Y, además, señor subdirector general, yo sí le voy a hablar a usted, lógicamente; no solamente le voy a hablar al señor Aragón. Yo creo que al final usted se ha delatado, ¿no? Al final, lo que se demuestra en este proceso es que usted no tiene prisas por conocer la verdad. Y usted no tuvo prisas en comparecer, ni tiene prisas tampoco en las conclusiones de esta comisión de investigación. Usted no me puede decir que ha estado muy liado con las elecciones. Mire usted, el caso es lo suficientemente grave para que día y noche se investigue y se aclare qué ha sucedido en estas contrataciones, ¿no?

Y el señor Aragón —sí me voy a referir a él— ponía en cuestión dos cosas: una, la veracidad de la fuente, y otra, la veracidad de la propia información respecto a este asunto. Y respecto a la veracidad de la fuente, la fuente son unos teléfonos pinchados, son los juzgados. Y, por tanto, esos teléfonos pinchados y estas conversaciones lo que dan son señales de corrupción en las contrataciones de Canal Sur. Y por eso, entendemos desde el Grupo Popular que hay que tirar para atrás, mirar para atrás en las contrataciones que se han realizado por este señor, en Canal Sur. Y, sobre todo, insistimos para saber si este tipo de situaciones eran habituales o son simplemente hechos aislados, nada más que con estos programas y este señor de Ausbanc.

Y usted también, señor Aragón, ha cuestionado la veracidad de la información, pero yo creo que la propia veracidad de la información la corrobora el subdirector general al cesar al propio director de antena. Pero luego, claro, en las intervenciones del subdirector general, si todo está bien, si todo el proceso es limpio, si todo es transparente, ¿usted por qué ha cesado al director de antena? ¿Qué motivos tiene para cesar al director de antena? Nosotros entendemos que lo debe cesar, pero, ¿lo entiende usted? ¿Por qué tiene que cesar al director de antena, si todo es correcto, si todo es legal y si todo se ha hecho de una manera tan fantástica como usted propone?

Mire usted, señor Aragón, la corrupción ni se tapa ni se cura con más corrupción. Es decir, la corrupción que existe o pueda existir en Canal Sur, existirá en Canal Sur, y el resto de corrupción existirá donde tenga que existir, y en todos lados. Pero que es verdad que la una no tapa a la otra, ni quita a la otra ni quita a la una. Por tanto, no vaya por ese camino, porque creo que no soluciona nada, ni trabaja además ni se va en aras de la transparencia. Y usted ha sacado aquí una serie de hemerotecas fotográficas, fototecas muy bien trabajadas... Pero, claro, el problema de la foto no es la foto en sí misma. Es decir, el problema de la foto de la presidenta de la Junta de Andalucía no es la foto en sí misma, sino que el problema está en la causa-efecto de esa foto; es decir, en las relaciones de la presidenta de la Junta de Andalucía y en las relaciones de ese señor con la Junta de Andalucía, a través de la RTVA, que han salido. Ahí está la causa-efecto, la casualidad o la causalidad. Y esa es la importancia que tienen esas fotos.

Y, señor Durán —y termino—, usted pone un hilo fino entre la vida privada y la vida pública de este director de antena, ¿no?, señalando que, bueno, usted no va a investigar la vida privada de este señor. Claro, pero ahí hay, como digo, un hilo fino, entre que la vida privada se aprovechaba de lo público. Entonces, ¿dónde sitúa usted la frontera? ¿Dónde va a situar usted la frontera? Porque, claro, en su restaurante, como usted dice: «yo no sé quién va a comer a su restaurante». Pues, mire, va gente que se aprovecha de Canal Sur, o eso es lo que se está demostrando. Entonces, ahí sí debe usted intervenir, a lo mejor, o debe investigar al resto de productoras que han contratado con Canal Sur, si han hecho ese procedimiento también, si este señor le ha exigido esas facturas falsas también, o el cobro de comisiones. Yo creo que ahí es donde debe ir también la comisión de investigación.

Y termino. Mire usted, señor Durán, aligere la información, dese prisa en dar la información, porque, cuanto más información se tenga —como decía la compañera de Ciudadanos—, más transparencia habrá sobre Canal Sur y menos nubes de corrupción seguirán sobre Canal Sur.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Señor Aragón, tiene la palabra.

### El señor ARAGÓN ARIZA

—Casi por alusiones personales, ¿no? Diríamos.

Bueno, yo creo que lo de quitarse o no quitarse la venda, yo creo que algunos el 26 de junio se la quitaron a fuerza de porrazos y de realidades. Yo creo que lo que votaron los ciudadanos puso a algunos en su sitio. Que también hay que darles la enhorabuena, porque la verdad es que mantener los resultados... Unos ganaron y otros mantuvieron los resultados, a pesar de las expectativas. Yo creo que también hay que darles la enhorabuena por mantener los resultados.

No he sido yo el que ha sacado aquí el nombre de otra productora. Lo que yo tengo claro es que quien la haga, que la pague. Y no he sacado yo aquí el nombre de ninguna productora ni ninguna casualidad, ninguna causa-efecto ni ninguna fonoteca. Si tiene que haber más productoras, o alguien tiene más datos —que es lo que yo he dicho al principio— y más información sobre la RTVA y otras productoras, me gustaría que todos tuviéramos los mismos datos. Yo no me voy a poner de parte ni de no parte de ninguna productora, porque no tengo ninguna relación personal, ni familiar ni comercial con ninguna, ni he trabajado nunca en la RTVA, ni creo que mi futuro profesional vaya por ahí. Entonces, sí me gustaría que todos tuviéramos la misma información, y cuando saquemos datos de productoras, que todos entendamos por qué se sacan aquí, y en base a qué se ha sacado el nombre de esa productora.

Y, bueno, creo que al final no vamos a tener un fin de semana solamente complicado... Yo creo que así lo han querido los ciudadanos, y, evidentemente, la responsabilidad de los ciudadanos es la de votar y la de

intentar hacer una política en función de sus intereses, cada uno de los que vaya buscando... Pero espero... No lo deseo, pero supongo que no va a ser un fin de semana complicado, sino que van a ser unos años muy complicados para este país. Y allá cada uno con su suerte en la política.

Yo voy a hacer por un momento de fiscal, señor Durán, y le voy a reiterar una pregunta que ya le hicimos la anterior comparecencia: que esto vino en abril, vino en el mes de junio, vendrá, supongo, en el mes de julio... En fin, de esto seguiremos hablando. Algunos hablan de que no hay información suficiente, pero llevamos ya tres comisiones, y las que faltan, hablando sobre este tema. Ya quisiera yo tener información de otros temas, por lo menos, en tres comisiones.

Yo le pregunto directamente, como ya le dije la última vez: ¿ha enviado usted algún sms de apoyo al señor Luis Pineda, Luispi para los amigos, al estilo de «Luis sé fuerte»? ¿Ha comido usted, personalmente, en el citado restaurante alguna vez con el señor Pineda, con el señor Marín o con Antonio Ramírez? ¿Tiene usted cuentas no declaradas en algún paraíso fiscal del estilo de Suiza o Panamá?

Y una última cuestión, señor Durán: ¿consentía, conocía o permitía, o ha permitido usted, alguna actuación ilícita relacionada con este caso de RTVA, desde que usted es subdirector general de la RTVA?

Si usted tiene algo que alegar en su favor, antes de que los grupos políticos o los medios de comunicación dicten sentencia, dígalo usted ahora, en este momento, sin olvidar que presta usted información en calidad de subdirector general en esta comisión y de que todo queda registrado y anotado para siempre.

Mi conclusión, señor Durán, y la de este grupo parlamentario es que —y lo digo bien— si todos hubiéramos actuado con la misma contundencia que lo ha hecho usted, cesando a este señor, creando una comisión de investigación de inmediato —con más o menos información todavía, pero creando esa comisión de investigación, sin que nadie se lo diga por escrito—, y poniendo, sin postureo ni medias verdades, todos los medios a su alcance y dando la cara como usted lo ha hecho en esta comisión ya, en algunas cuantas ocasiones... Yo digo que si todos hubiéramos actuado —como bien ha dicho el señor García de Longoria— cuando ha habido algún atisbo de corrupción en este país, sea la que sea, si hubiéramos actuado con esa contundencia, yo creo que a este país le hubiera ido de manera diferente.

Por tanto, yo creo que, posiblemente, no hubiéramos venido a esta comisión y hubiéramos tenido este reparto de espectáculo que estamos teniendo, que al final —como digo— perjudica a la RTVA en su conjunto, y que tenemos que ser un poco coherentes con lo que cada uno hablamos o decimos, con los datos que tenemos en estos momentos, porque, si no, yo creo que la corrupción no sería el segundo mayor problema en preocupación de los ciudadanos y ciudadanas de este país. Aunque bien es verdad que luego parece ser que siguen votando lo que siguen votando. Pero mi máximo respeto, lógicamente, a lo que sale de las urnas, las vendas totalmente quitadas y arrojadas al suelo. Y, por nuestra parte, no solo miradas largas para el futuro, sino también para el presente.

Muchas gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Aragón.

Ya para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

No sé cómo explicar, cada vez que oigo falta de información, que tienen ustedes todos los contratos y todos los documentos a su disposición en las instalaciones de Canal Sur. Es que más información no sé qué puede ser. No sé si es que quieren ustedes que invente algo... Es que no lo sé. Díganme qué información quieren, díganmelo. ¿Qué información quieren ustedes? Sobre el caso Ausbanc, que es sobre lo que venimos a tratar hoy aquí, porque eso es lo que está en el orden del día, toda la información está a su disposición en Canal Sur. Por lo tanto, no me digan ustedes más que no tienen información, porque tienen a su disposición toda la información.

Miren ustedes, quiero contestar, en primer lugar, a las preguntas que me ha hecho el portavoz del Grupo Socialista en esta comisión. Me ha preguntado si he enviado algún sms a Luis Pineda. Ni se lo he mandado, ni tengo su teléfono, ni nada de nada. ¿Si he comido con el señor Pineda? Absolutamente nunca, en ningún momento. No conozco a este señor absolutamente para nada. ¿Tengo cuentas no declaradas en paraísos fiscales? Obviamente, obviamente, no. ¿He consentido alguna actuación? Absolutamente, ninguna. Absolutamente, ninguna.

Quiero decirles también algunas cosas que me han dicho. Muy brevemente, presidente. Por ejemplo, cuando el señor García de Longoria me acusa de que no tengo prisa, probablemente si el Partido Popular se hubiera preparado alguno de los cuatro recursos que nos ha puesto durante la campaña electoral, hubiera permitido a lo mejor... Por cierto, todos desestimados, todos desestimados, los cuatro, los cuatro recursos todos desestimados. Probablemente la gente de servicios jurídicos se hubiera podido dedicar un poquito más a esto y menos a contestar los recursos que nos han puesto durante la campaña electoral el Partido Popular. Pero, en fin, esto es un pequeño detalle para que vaya usted también tomando nota de todo esto, ¿verdad?

Mire, me dice usted... Usted me confunde a mí con la policía, que yo investigue a ver si las productoras van a comer a no sé qué restaurante. ¿Pero usted qué clase de competencia cree usted que yo tengo en eso? ¿Qué competencia tengo yo para investigar a ver a qué restaurante van a comer las productoras? Absolutamente ninguna. Yo vengo aquí a dar cuenta de mi gestión como máximo responsable ejecutivo de la Radiotelevisión de Andalucía, y entre mis competencias no está investigar adónde va a comer la gente, ni los de las productoras ni absolutamente ninguna otra cosa.

Sobre el cambio de modelo de la RTVA debo decirles, señor Romero, que yo no tengo absolutamente nada que decir, porque el modelo de la RTVA se tiene que decidir en el Parlamento, no lo tengo que decidir yo. Pero sí tengo que decir una cosa muy importante en relación con los familiares y la contratación de familiares. No, no, usted lo ha sacado, usted lo ha sacado.

Mire usted, en relación con mis familiares, cuando y donde ustedes quieran. Ya un periódico intentó sacar una historia hace unos años, cuando me nombraron director de Canal Sur Radio, y se la comió con patatas.

O sea, que cuando ustedes quieran y donde ustedes quieran.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 218

X LEGISLATURA

28 de junio de 2016

---

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Pues así terminamos esta primera comparecencia.

---

### 10-16/APC-000516, 10-16/APC-000609 y 10-16/APC-000629. Comparecencias del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se han delegado las competencias y funciones de la dirección general, a fin de informar sobre el coste de la programación de verano de 2016 en Canal Sur TV y productoras contratadas

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda solicitud de comparecencia, también es un debate agrupado, a solicitud del Grupo Popular, del Grupo Socialista y del Grupo de Podemos Andalucía. Y es a fin de informar sobre el coste de la programación de verano de 2016 en Canal Sur Televisión y productoras contratadas, así además es literal en el texto en las tres solicitudes.

Por lo que, en primer lugar, pues, como siempre, tiene la palabra el señor subdirector general.

#### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues muchas gracias, presidente.

Comentaba en la pasada reunión de esta comisión que Canal Sur Televisión ha diseñado una rejilla de programación para la temporada de verano 2016 que pretende ser competitiva, desde la fortaleza de sus franjas y espacios más consolidados, renovándose con nuevos formatos que pueden interesar al público andaluz en la franja de *prime time*, y naturalmente cumpliendo con las obligaciones de servicio público que nos solicita, que nos pide o que están contempladas en la Carta de Servicio Público, en el contrato programa.

Se va a tratar, señorías, de un verano complicado, complicado desde el punto de vista de la competencia, que tiene los derechos de emisión de grandes eventos deportivos, como la Eurocopa o los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro.

La principal fortaleza de la parrilla estacional de verano de Canal Sur será la franja de tarde, ya que en esta época del año, como ustedes saben, cambian los hábitos de uso televisivo al disminuir significativamente su consumo alrededor de un 30%. Y estos hábitos de consumo televisivo se desplazan..., o desplazan los horarios de mayor seguimiento de la televisión hacia la franja de la tarde, que tendrá, por lo tanto, un peso muy especial en la cuota diaria de audiencia. Pero sin olvidar el *prime time* nocturno, que supone una gran señal de identidad para cualquier cadena.

En este sentido, ya hemos comenzado algunos de los programas nuevos, como *Fenómeno fan* y *Soy del sur*, y con unos resultados de audiencia satisfactorios.

Para su conocimiento les comento que dos veces al año, en septiembre y junio, Canal Sur elabora una exhaustiva memoria de programación, tanto de las cadenas de radio como de televisión, que se hace llegar al Consejo Asesor y al Consejo de Administración para que emitan su parecer. En esta memoria aparecen las

descripciones de todos los programas, las parrillas de programación, los porcentajes por género, y los costes de cada programa y la previsión de los dos meses de verano.

Por lo tanto, como me preguntan por el coste de la programación de verano, me centraré en la previsión de costes que remitimos al Consejo de Administración. Quiero hacer hincapié además en que se trata de una previsión de costes, ya que siempre se producen algunos desajustes en función de circunstancias diversas, que suelen suceder durante una parrilla de programación. Como, por ejemplo, los criterios de actualidad: no es lo mismo prever que puede haber una nueva campaña electoral o una determinada actividad parlamentaria extraordinaria en Madrid, que no lo haya.

Por eso, cuando comparamos los costes de verano con el anterior, lo que realizamos es una comparación de lo que se gastó con lo que pensamos gastar, que hay veces que se gasta más y hay veces que se gasta menos.

Por lo tanto, la previsión de costes detallados por las dos cadenas de televisión, puesto que los costes están sumados unos a otros, serían las siguientes, me refiero, naturalmente, a costes externos. En Canal Sur Televisión tenemos un gasto de 3.284.845 euros; Andalucía Televisión, 14.164 euros; circuitos y agencias, 136.000 euros. Y todo ello nos da una suma total de lo que se llama la producción propia de 3.435.009 euros.

En lo que se refiere a producción ajena, el presupuesto que manejamos es de 1.550.103 euros, y 2.000 euros de lenguaje de signos y subtitulación. El total, por lo tanto, de este presupuesto para el verano sería de 4.987.112 euros.

En lo que se refiere a la relación con las productoras, me gustaría recordarles que la RTVA tiene la responsabilidad de promover la industria audiovisual en Andalucía. Por lo tanto, colaboramos con una gran cantidad de empresas productoras externas, que participan en nuestra programación de diversas maneras.

Canal Sur, señorías, es el motor de la industria audiovisual en nuestra tierra. Por tanto, voy a realizar un rápido repaso por todas esas empresas o proveedores de servicios televisivos con los que tendremos relación en el verano, agrupados en tres grupos. Productoras que realizan las parrillas de verano, hay 21 productoras, como Sadiel, ADM, Medina Media, ATN, Indaloymedi@, Summers Producciones, [...], Happy Ending, Promico, ZZJ, Veralia, Alma, 16 Escalones, Mettre, Lince, Al-Ándalus, Digit Suit, ZPS, Cedecom, GYSE y La Zanfoña.

Segundo, productoras que colaboran con los servicios informativos. Sea verano o invierno siempre necesitamos la colaboración de alrededor de doce empresas, que son Andalucía Digital Multimedia, Técnicas Audiovisuales Digit Suit, Andalucía Digital Audiovisual, APTN, agencias con EFE o Reuters, Europa Press, Mediaset, Aemet. Productoras que realizan asistencias técnicas como UTE Meteoplay Lavinia, que hace la información, nos implementa la información meteorológica; Black Cat Producciones, asistencia técnica a la delegación de Madrid; Videoreport, asistencia técnica en el Campo de Gibraltar; Overon, que nos proporcionan las DSNG y las mochilas para los servicios informativos. Y finalmente un grupo de empresas especializadas que trabajan no en un programa, pero sí en aspectos concretos, como las que se dedican a grabaciones, a decorado: NG, sonidos e iluminación; [...], cabezas calientes, subtitulación, drones, maquillaje, seguridad, azafatas, unidades móviles y un largo etcétera. Hasta un total de 159 empresas colaboradoras, que no todas son utilizadas, pero que en cualquier momento forman parte de las que son susceptibles de participar en algunos de los programas.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muy bien, pues muchas gracias.

Bueno, pues turno para los grupos proponentes de la solicitud de comparecencia.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Podemos.

Señor Romero, tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Durán, sabemos lo difícil que es mantener una programación que dé servicio público a los andaluces y, además, con todo lo que usted ha explicado acerca de las complicaciones añadidas por los eventos deportivos que generalmente se llevan la parte del león en materia de audiencia.

Pero creemos que estamos haciendo un flaco favor al servicio público de la RTVA si la programación en Canal Sur, con respecto..., durante el verano, lo que conlleva es lo que ha conllevado habitualmente: que es reducción de servicios informativos, de ventanas informativas; cambios de horario, que no se explican mucho a la hora de la fidelización de la audiencia; Supresión, sobre todo, de las desconexiones provinciales, que dejan huérfanas a las provincias de su acceso más cercano. Y creemos desde nuestro grupo parlamentario que no debían suprimirse durante la época estival. Creemos que son más necesarias que nunca en esa fecha. Creemos que ahí se está incumpliendo el servicio público, y que, al mismo tiempo, conlleva una inevitable pérdida de audiencia en nuestra percepción.

Al mismo tiempo vemos que..., muchas veces la programación de Canal Sur decae en calidad durante la época veraniega, promocionándose unos ciertos tópicos sobre la esencia andaluza, al mismo tiempo que se promociona algo de dudoso..., para nuestro grupo, de dudoso merecimiento para que se promocione, como son los espectáculos taurinos y la información taurina. Al mismo tiempo que parece ser que hay más espacios para que una determinada confesión religiosa, pues parezca que pueda tener más implementos dentro de la programación de la RTVA.

Creemos que tendríamos que tener exactamente una programación que durante el verano no merme la capacidad de los servicios informativos de la RTVA.

Creemos que también tiene que haber una programación que no ponga la programación infantil en horas de mañana, como algunas veces, a las siete de la mañana u otros horarios, que, verdaderamente, creo que deberían ser corregidos de lo que ha habido habitualmente, que estamos, verdaderamente, preocupados de esa sintonía que ha habido, de ese desarrollo que ha habido durante todos estos años, no solamente desde que usted ocupara o en función de la dirección general, sino anteriormente acerca de lo que ha sido la programación de verano.

Creemos que tendríamos que tener también una claridad concreta de por qué ese programa esté específicamente y tal, por qué esas contrataciones específicamente tal, en ese momento y en ese horario. Y creemos que, al mismo tiempo, es muy difícil hablar de cumplir la carta de servicios durante la programación del verano, y creemos que, verdaderamente, no la ha cumplido.

También nos gustaría que nos pusiese también cuánta cantidad de programación, de horas de programación, va a ser también manifestada a la comunidad sorda, de cuántas horas se rebaja el número de horas..., se hace por lenguaje de signos parte de la..., si se mantiene el número de horas que se hacen o sigue exactamente igual.

Creemos que hay muchas dudas con respecto a lo que ha sido la programación en verano durante esta época históricamente y creemos que tiene que haber un cambio de dirección sobre el modelo de programación estival que se está realizando en la RTVA.

Y, sobre todo, y lo que más nos preocupa en Podemos, creemos que es necesario no disminuir, no mermar la información que se da durante el resto del año y la información que se da en verano.

Muchísimas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Siguiente grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García de Longoria.

### El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Durán, una cadena pública, lógicamente, se mira con lupa, ¿no?, como debe ser. Pero es verdad que en estos momentos la susceptibilidad es tanta que gana esfuerzos en prejuicios falsos que favorece el descrédito del sentido fundamental de la propia televisión pública.

Y uno de esos prejuicios va asociado a la poca calidad de su programación, especialmente en los meses de verano. Esa sensación aumenta especialmente en la parrilla de verano, donde el telespectador percibe cómo se relaja o cómo hay cierta relajación en esa calidad y, sobre todo, se relaja ese valor de servicio público.

Es cierto que no hay que dejarse tampoco llevar siempre por los prejuicios, porque es verdad que en Canal Sur Televisión se hacen cosas buenas, hay una legión de profesionales que entienden y que conocen la televisión, que creen en las ideas y que, por supuesto, están por encima de cualquier trinchera ideológica interesada y, por tanto, a ellos siempre, desde nuestro grupo, le concedemos una oportunidad.

Pero claro, para ello, para romper con estos estereotipos, para romper con estos prejuicios de la programación de verano entendemos, desde el Grupo Popular, que debemos ofrecerle una parrilla muy diversa, que responda a los intereses de la inmensa mayoría del público, a programas de entretenimiento, series, cine, etcétera. Y sobre todo también, y coincidiendo con el portavoz del Grupo Podemos, que no se merme esa oferta, especialmente la oferta informativa.

De hecho, y según el último barómetro audiovisual de Andalucía, los andaluces demandan programas para todos los públicos, que se renueve la programación constantemente, que los temas informativos sean tratados con rigor sin demasiadas opiniones personales, o que haya más imparcialidad, y la información esté menos politizada, entre otras cuestiones.

Eso, en cuanto al concepto de calidad.

Pero, claro, estaremos de acuerdo en que toda la programación hay un componente que es de interés general, y es de interés general puesto que todo lo que se gaste Canal Sur es dinero de los andaluces y, por tanto, es de interés general de toda Andalucía.

Y, por tanto, creo que en la programación de verano como cualquier programación se debe situar tanto en la calidad de los programas, pero también se debe situar en el aspecto económico. Y es evidentemente que el eje económico de la programación, nosotros, desde nuestro grupo, podríamos resumirlo en cuánto cuesta y cuánto gano, ¿no?, porque tampoco tenemos que perder la visión de ingresos o de recibir ingresos de la propia RTVA. Incluso nuestro grupo añadiría que en qué me lo he gastado, que es donde entra, quizás, el concepto de calidad al que antes aludíamos o donde se vincula o se establece la relación entre calidad y gasto económico.

Y, por tanto, [...] a través de esta comparecencia, lo que el Grupo Popular quiere saber es cuánto nos han costado los programas que Canal Sur va a poner o va a emitir a los andaluces este verano; a quién o a quiénes se lo hemos pagado; qué hemos comprado; también, cuánto podemos ganar, o qué previsión de ingresos hay en la RTVA. Porque es verdad que cuanto más atractiva al público sea la programación, probablemente también más atractiva sea para los posibles inversores publicitarios.

Y creemos que estas son algunas de las claves, ¿no?

Y, desgraciadamente, tenemos que volver al mismo asunto del que venimos, estos aspectos económicos cobran aún mayor valor tras conocer las relaciones que hemos analizado anteriormente entre Canal Sur y Ausbanc.

Y digo esto no porque sea recurrente, sino porque es verdad que estas relaciones se basaban en la compra y venta de programas, ¿no? Por tanto, además, en la venta y compra de programas de dudosa..., ya lo he dicho anteriormente, de dudosa calidad e incluso de algunas galas que, si usted me lo permite, podríamos de calificar como «infumables».

Y, por tanto, este verano queremos comparar lo que nos costaron estas galas con otros programas que se pueden comprar para el mismo periodo estival, es decir, estas galas fueron en verano, y queremos saber cuánto cuestan los programas de este verano para poder compararlos. Y claro, desgraciadamente, ya todo es distinto, en Canal Sur desde que supimos esa relación de Ausbanc con Canal Sur, porque aunque a algunos no les guste, esa nube sigue encima de Canal Sur, sigue habiendo dudas en la contratación de los programas, sigue habiendo dudas en el posible favoritismo, dudas en las posibles comisiones. Se ha producido una destitución de responsables de contrataciones. Se habla de facturas falsas. Y, por tanto, en el día de hoy queríamos conocer con detalle estas contrataciones para este verano.

Y finalizo, señor Durán, insistiéndole ante las dudas, y las nubes y las sombras, información, mucha información y comparecencias como esta, porque así, de esta manera, se podrán ir encajando piezas.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Aragón, tiene la palabra.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes otra vez, señor Durán.

Una vez más, en el ánimo más leal y constructivo, este Grupo Parlamentario Socialista le solicita su comparecencia para que nos informe de cuáles a cuáles van a ser las actividades, programación, novedades y coste de la programación estival 2016, así como de las productoras que colaboran con ustedes para llevar a buen puerto dicha programación.

Es curioso, señor Durán, que en comparecencias anteriores, este tema solo había concitado el interés de este Grupo Parlamentario Socialista, incluso algún grupo se atrevió en su momento a decir que estos temas solo interesaban a los directivos de la RTVA y a los noctámbulos del cine, no sé si al del cine negro o el cine mudo, porque novedades más bien poquitas, decía. Este año no sé si interesan más la programación o las productoras, señor Durán, pero lo que es evidente es que por lo menos hemos concentrado y concitado la atención informativa de esta Cámara en algo tan crucial para nuestra televisión pública como son los contenidos programáticos para este verano, donde además ustedes saben que hay que hacer una programación variada, distinta, para todo tipo de segmentos y edades, muy atractiva para el telespectador, y que normalmente en esta época del año, además de que se trasnocha un poco más, la gente suele consumir, demandar otro tipo de producto televisivo. Una tarea complicada, señor Durán, ya que no todas las televisiones públicas parten además de los mismos condicionantes, ni presupuestos económicos para llevar a cabo dicha programación, la bolsa de los fichajes no es igual para todos, y además dichas novedades no tienen el mismo coste para unas televisiones que para otras, pero vamos a intentarlo un verano más porque seguramente a ilusión no nos va a ganar nadie, ni a profesionalidad y dedicación de nuestros trabajadores tampoco.

Dos mil dieciséis, el verano de 2016, con el *sorpasso* de algunos promete mucho, señor Durán, y habrá que estar atentos, aunque en nuestras premisas no debemos olvidar conceptos básicos que usted ha tratado hoy en su comparecencia, como entretenimiento, servicio público, austeridad, apuesta firme por los valores serios y programas de éxito, como *La tarde aquí y ahora*, *Canal Andalucía cocina*, *Destino Andalucía* o *Canal Andalucía turismo*, programas todos ellos que buscan poner en valor nuestro patrimonio y nuestra riqueza cultural y gastronómica, y también nuestras costumbres, con programas, como digo, que como *Este es mi pueblo*, donde se destacan además todas las singularidades y particularidades de nuestros pueblos y sus gentes, como bien usted ha resaltado, con lo cual, además, es una forma también de potenciar nuestros pueblos y de conocer Andalucía un poco más en su conjunto.

También quisiéramos destacar desde nuestro Grupo Parlamentario Socialista la apuesta en programas en antena, del programa *Fiesta*, tras la buena acogida del pasado verano, un programa de producción propia, del equipo de *Andalucía directo*, que requiere además y refuerza el compromiso por el servicio público, la calidad y el trabajo en equipo bien hecho y coordinado; en definitiva, señor Durán, una muy buena cesta, de acuerdo con los mimbres que tenemos y de acuerdo también, y lógicamente, a los costes económicos que podemos soportar en estos difíciles tiempos para todos y todas. Aunque, como decíamos, la competencia va a ser feroz, como se ha dicho también aquí por algunos portavoces, no solo a nivel de otras televisiones autonómi-

cas y privadas, sino también a otros tipos de formatos y audiencias, como son los eventos deportivos que va a haber este verano, como el Tour de Francia, la Eurocopa en estos momentos o las Olimpiadas.

Y también queremos destacar el apoyo al sector audiovisual, que, como bien ha dicho usted en su intervención, en Canal Sur hace diariamente y anualmente, por ejemplo de las cifras del año 2014, un apoyo al sector audiovisual de Andalucía de 4.077.000 euros, con el apoyo a 25 largometrajes, 13 de ficción y 12 documentales, en los cuales, por ejemplo, hay que destacar obras tan importantes como *Caníbal*; *Justin y la espada del valor*, de animación; *La mula*, basado en una historia real; *La memoria de los olivos*; o documentales como *Guadalquivir* o *Fortuna ciega*. En definitiva, yo creo que intentamos, con los mimbres que tenemos, como digo, intentar hacer una programación variada, neutral por supuesto, competitiva dentro del sector en el que nos movemos y cercana al ciudadano.

Y, por último, no quiero dejar pasar en esta primera intervención lógicamente, que quiero también, lo cortés no quita lo valiente, quiero también agradecer, en este caso, la intervención del portavoz de Podemos, del señor Romero, por las aportaciones en positivo que ha hecho a la programación, lo cual pone de manifiesto esa mirada larga, como digo, no solo al futuro, sino también al presente, que todos debemos hacer en favor de la RTVA, y me han parecido muy afortunadas en ese caso, en este caso, sus aportaciones, de las cuales compartimos gran parte de las mismas.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aragón.

Pues turno para los grupos no proponentes.

Señora Albás, por parte de Ciudadanos.

### La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor Durán, entendemos que la RTVA, y en este caso Canal Sur Televisión, es un servicio público financiado con fondos de todos los andaluces, por eso, aunque se prevea que su gestión es deficitaria, el planteamiento de programación debe ser siempre intentando sacar la mayor rentabilidad posible, cosa que entendemos que así hacen ustedes.

Usted ha dicho que Canal Sur es el motor de la industria audiovisual. Nos parece correcto, pero también entendemos que debe aprovechar los recursos que tiene, debe aprovechar el personal que tiene, el personal tan profesional y especializado. ¿Por qué no hacemos más producción propia? No se lo digo yo, me lo dicen los profesionales que trabajan en Canal Sur. ¿Por qué no recurrimos más a nuestros profesionales?

Entendemos también, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que aunque usted ha dicho, lógicamente, que se prevé un verano complicado por el tema, pues, de todas las actividades y todos los concursos y todos los campeonatos deportivos, entendemos también que el planteamiento debe ser un poquito más positivo, si queremos resultados distintos deberemos actuar de forma diferente, deberemos adaptar la programa-

ción al público y no que el público se adapte a la programación, porque a los hechos me remito, que no nos ha dado los resultados esperados. Simplemente sabemos en la situación en la que los encontramos y estamos completamente convencidos de que, mirando un poquito más hacia el futuro y no siendo tan derrotistas de pensar que es una televisión autonómica y que no podemos competir con televisiones nacionales, estamos completamente convencidos de que, si aprovechamos la producción propia y hacemos contratos de programas que realmente tengan su audiencia, iremos mejorando y la gestión será menos deficitaria y cada vez se aumentará el número de la audiencia.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

Pues ya el segundo turno para el señor Durán, que tiene la palabra.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Coincido en que lo deseable sería que durante el verano, como durante el invierno, pudiéramos mantener la oferta informativa, en estos meses del estío que en el resto del año. El problema es que no tenemos recursos suficientes para mantenerla y, por lo tanto, tenemos que hacer una reducción de los servicios informativos, una reducción que tampoco es muy importante porque no afecta a los grandes [...] de servicios informativos, afecta a la zona donde hay menos consumo de televisión en verano, que es por la mañana, y afecta también a las desconexiones provinciales, que no se pueden mantener, como digo, por falta de recursos, no porque nosotros creamos que no es bueno que se mantuvieran, naturalmente que sí. Intentamos paliar esta falta de contenido de las desconexiones provinciales mediante una serie de espacios dentro de los informativos, que llamamos la multirronda, donde conectamos con las distintas direcciones provinciales que tenemos en Andalucía para que ofrezcamos a todos los andaluces en cadena las noticias más importantes del día en esa provincia. Por lo tanto, es una manera de paliar este déficit que, sin duda, tenemos y que obedece no a cuestiones de capricho o de aplicación de criterios incorrectos por parte de los programadores, sino que obedece a que no tenemos recursos suficientes para poder mantenerlo.

De todas maneras, observarán ustedes que en todas las cadenas, prácticamente, durante el verano, todas las cadenas, baja la presión de informativos porque, en fin, por lo menos durante el mes de agosto, no sé si este año será una excepción por las circunstancias políticas que acontecen, baja también el interés de los ciudadanos y baja también el volumen de noticias, en verano pues no hay sesiones parlamentarias, en fin, hay... baja la actividad empresarial, etcétera. Esto no quiere decir que Canal Sur no vaya a cubrir, que lo hará, que lo hará de la mejor manera posible y creo que será suficiente, todos los acontecimientos que durante el verano se vayan a producir desde el punto de vista informativo. Mantenemos nuestro lenguaje de signos en la segunda cadena.

Respecto, en fin, de algunos comentarios sobre la escasa calidad de la programación, quiero recordar que el concepto de calidad es un concepto subjetivo y que lo importante es que la programación cumpla con los objetivos de la Carta de Servicio Público y que sea un servicio público para todos los andaluces, para aquellos a los que les gustan las..., digamos que tienen gustos mayoritarios y para aquellos que tienen gustos minoritarios en relación con la televisión.

Miren, hay una diferencia fundamental, fundamental, fundamentalísima, a la hora de hacer una parrilla de programación como esta del verano, donde, como ya he dicho antes, baja el consumo de televisión porque la gente con el buen tiempo está más en la calle, en la playa, en el monte, en fin, y hay menos consumo de televisión a todas luces, y cambia el horario de máxima audiencia de la televisión, de lo que se llama el *prime time*, es decir, sobre la diez, once de la noche, y el *prime time* se convierte en la tarde, a partir de las cuatro de la tarde, porque por la noche hay más gente que está fuera, dando paseos, en los bares o en el cine, donde sea. Pero hay una diferencia fundamental, muy fundamental. Miren ustedes, en el año 2008 esta casa se gastaba durante el año en producción, en aprovisionamiento, donde está básicamente el coste de los programas que se contratan con productoras, producción mixta, producción financiada, etcétera, en el año 2008, 95.608.036 euros, 95 millones; en el año 2015, 39.915.393 euros. Es decir, hay una diferencia de 55 millones de euros menos que invertimos, que gastamos en estos momentos en aprovisionamiento que lo que gastábamos antes.

Más producción propia, esto lo hemos hablado aquí algunas veces. Yo insisto, con los recursos que tenemos no se puede hacer más producción propia. Los compañeros que trabajan en Canal Sur tienen derecho a coger sus vacaciones, sus días de asuntos propios, tienen derecho a tener sus franjas horarias, en fin, es..., hay un convenio colectivo que marca la actividad de los trabajadores de esta casa que nosotros tenemos que respetar. Y, por lo tanto, no es posible hacer más producción propia con los recursos que tenemos. Yo entiendo que todo el mundo quiere que tengamos más recursos, pero nosotros no tenemos más y no depende de nosotros el tenerlos.

Finalmente, en relación con el dinero que nos gastamos y con qué productoras, pues yo tengo aquí una relación de dos folios que si ustedes quieren yo les leo, pero que está en el informe que entregamos al Consejo Asesor de la Radio Televisión de Andalucía y al Consejo de Administración. Y está aquí el título de cada uno de los programas, cuántos programas se ha pensado emitir y cuál es el coste del mismo. Pero, creo, señor presidente, que sería un poco prolijo el que yo los leyera aquí. En cualquier caso, es una documentación a la que también pueden ustedes acceder cuando quieran.

Muchas gracias.

Muy bien, muchas gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues es turno para la segunda intervención de los grupos proponentes, en primer lugar, señor Romero, por el grupo de Podemos.

## El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Durán, creemos que si estamos de acuerdo en que sería deseable que estuviesen abiertas más ventanas informativas, no se suprimiesen las desconexiones provinciales en el formato que tienen durante el resto del año, etcétera, creo que sería..., hubiese sido muy bueno que buscásemos las fórmulas con el Consejo de Gobierno de habilitar esa posibilidad y de ser un poquito más imaginativos e intentar, por lo menos, establecer unos criterios por los cuales incluso puede ser más barato permitir la contratación de la..., durante los veranos, como se..., que se ha hecho durante muchos años, del personal que coge las vacaciones y aumentar el número de..., mantener el número de trabajadores que prestan los servicios y que no que se queden, sobre todo las delegaciones provinciales, con un minúsculo número de trabajadores y trabajadoras para solventar problemas, que muchas veces ocurren. Sabemos que Andalucía es una tierra propensa de informaciones veraniegas, de hechos que se producen, lamentablemente en algunos casos, incendios forestales, otra serie de cosas que conllevan muchísimo caos, sobre todo en las provincias, cuando hay un número tan pobre de personas intentando cubrir los servicios, o se dan al mismo tiempo. Lo cual aumenta muchas veces esa provisión de contratación de productoras, etcétera, para llevar los servicios informativos.

Creo que sería bueno hacer ese estudio económico, presentárselo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y ver si era posible que pudiéramos tener una programación, por lo menos al mismo coste, o incluso menor coste, manteniendo las plantillas durante la época de verano e intentando, intentando verlo. Ese estudio lo necesitamos, creemos que es posible y creemos que se puede realizar y que el Consejo de Gobierno no vería con malos ojos que, precisamente, hubiese más información, al mismo tiempo que existe una reducción de costos, se mantienen exactamente los mismos costes. Creo que sería interesante valorarlo e interesante, interesante plantearlo.

No me ha hablado usted acerca del horario que va a tener la programación infantil en estos, en estos meses de verano, me gustaría que lo hiciera. Y, sobre todo, tener en cuenta lo que hemos dicho acerca de evitar los tópicos, evitar que si Andalucía es conocida por una serie de referencias que algunas veces no son exactamente las que nos gustaría a todos los andaluces y andaluzas, sí que tampoco la televisión de Andalucía propiciara. Creo que tenemos el camino abierto y que es posible llevarlo a cabo y conseguirlo entre todos.

Gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Longoria.

### El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, muy brevemente, señor presidente.

Efectivamente, yo creo que..., yo no aludo a la calidad en cuanto a medible, ¿no? Es decir, estoy de acuerdo con el señor Durán en que la calidad es subjetiva, lógicamente. Pero también es un hecho evidente que muchas veces los productos de mayor calidad pues cuestan más dinero, y, sobre todo, en el sector audiovisual. Y, por tanto, en función de la inversión que se haga —y por eso queríamos conocerla—, también va asociada a la calidad de la propia cadena, ¿no?, o de Canal Sur en este caso.

Y lo que sí se evidencia desgraciadamente en este verano es que salen a la luz todas las necesidades que tiene Canal Sur. Y, precisamente, salen en verano, cuando no hay personal, cuando hay falta de recursos. Y, claro, esa falta de recursos y esa falta de medios y de dotación económica pues lo que hace es que conlleve recortes, y recortes, sobre todo, en los medios informativos que quizás... Y sí comparto la opinión del portavoz de Podemos: Andalucía es una tierra donde particularmente es interesante informativamente en los meses de verano. Creo que se debería trabajar en la línea de que no se mermen esos, sobre todo, contenidos informativos, porque además son los contenidos que más demandan los propios telespectadores andaluces. Y en esa línea también se debería trabajar.

Y también sí le anuncio que vamos a ver detalladamente esos dos folios a los que usted ha aludido, tanto la contratación de las productoras, el tipo de productora, el nombre de esas productoras y, sobre todo, el coste de los programas, que es también lo que le interesa al grupo Popular; es decir, cuánto nos va a costar cada programa que van a ver los andaluces este verano en Canal Sur Televisión.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Aragón.

### El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Muy brevemente. Creo que coincidimos prácticamente en esta comparecencia en la importancia que tiene a nivel informativo Andalucía también en la época estival. Nosotros nos sumamos a esa multirronda que usted señalaba en su intervención respecto de las desconexiones provinciales. Creo que hay que acentuar esa programación y esa propuesta que se hace a través de los servicios informativos e intentar paliar en la medida de las posibilidades económicas que hay y de personal, pues, que la información no se vea alterada, lo mínimo posible respecto de la época estival.

También nos interesaba la información que ha dado usted respecto del lenguaje de signos, que estará relacionado con la segunda cadena pública y respecto de la continuidad de los trabajadores de lengua de signos también durante esta época de verano. Y después, lógicamente, aunque queramos ponernos o no ponernos una venda en los ojos, está claro que las condiciones económicas del año 2008 a las del año 2015 no tienen nada que ver, desgraciadamente para el resto de los españoles en otras cosas tampoco. Pero, evidentemente, en la televisión pública andaluza se pueden hacer cosas diferentes también con imaginación y también haciendo cosas diferentes, pero también, lógicamente, en los medios públicos tiene un componente muy importante la capacidad económica, el presupuesto y la garantía económica con la que se dispone para poder hacer unos programas de más o menos calidad, en función del criterio subjetivo que cada uno tenga, pero también unos programas novedosos, diferentes, atractivos, para el tipo de población y el tipo de televisión que se consume en la época estival.

Y, bueno, nosotros, como digo, creo que hay que ser positivos en esta comparecencia e intentar apoyar desde aquí, desde este grupo parlamentario, lo que se está haciendo por parte de los trabajadores de la casa. Usted lo ha dicho y nosotros lo apoyamos, y yo creo que todos los grupos estamos de acuerdo en que la producción propia es algo fundamental que hay que acentuar de cara al futuro y en lo cual tenemos que trabajar todos juntos. Y fundamentalmente, como digo, esa programación es la que tenemos, es la que tenemos que defender aquí en esta Cámara, es la mejor que podemos presentar a día de hoy. Y estoy convencido de que cualquier tipo de mejora, si viene de buena fe y de buena voluntad, estoy seguro que será bien atendida, tanto por el Consejo de Gobierno como por la dirección, o subdirección de la RTVA en estos momentos, porque yo creo que el objetivo general de todos es mejorar e intentar hacer una RTVA mejor que la que ya tenemos.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues ya, para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor Durán.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy brevemente.

Para decirles que estoy a disposición de la comisión o de los miembros que lo deseen para cualquier sugerencia o aportación que podamos hacer en torno al futuro de esta casa. Estamos ahora esperando a que empiecen o a que se establezcan los primeros principios de la nueva Carta de Servicio Público que tendrá que entrar en vigor o tendría que entrar en vigor a partir del día 1 de enero. Y, mientras tanto, lo que sí les digo es que necesariamente tengo la absoluta obligación de cumplir con la normativa actual, y la normativa actual es la que es. Y esta es la razón por la que, en este momento, no podemos implementar los recursos propios en nuestra empresa, puesto que hay una normativa muy estricta que, por supuesto, tiene su razón en la austeridad y, en fin, en lo que ustedes quieran.

No hay que olvidar que en esta empresa no ha habido ningún expediente de regulación de empleo, como lo ha habido en otras. Y, por lo tanto, se ha conservado la estabilidad en el empleo, aunque —como ya he dicho muchas veces, y ustedes lo saben— también es cierto que no se ha sustituido a los trabajadores que, durante estos años desde que empezó la crisis, se han ido marchando. Por tanto, esa es mi posición.

Sobre el tema del coste de los programas y las productoras, sí tengo que decirle —para cuando usted lea esta información, señor Longoria— que las productoras de los programas son aquellas empresas que proponen que se hagan esos programas, es decir, que Canal Sur no designa qué productora tiene que hacer cada programa, sino que todas las productoras que usted va a ver aquí son productoras que nos proponen programas que a nosotros nos parece que funcionan y..., claro.

Y el presupuesto tenga usted la seguridad que es un presupuesto discutido por nuestro equipo de producción, que no solo es un equipo de directivos de producción, sino también de trabajadores de Canal Sur de este departamento, que discuten cada céntimo de euro de los presupuestos.

Y, finalmente, en relación con el horario de la programación infantil, lamento no poder satisfacer en este momento su pregunta, porque no lo tengo aquí. Pero sí quiero decirle que estamos haciendo una apuesta decidida por la programación infantil a través de Internet, porque creemos... Vamos, no creemos, es absolutamente, en fin, constatable que la mayoría de la población juvenil e infantil cada vez ve más la televisión a través de Internet, ya que desde el punto de vista de la eficacia de tener un programa infantil en una cadena generalista como la nuestra... Verá usted que no hay en ninguna cadena generalista ningún programa infantil, porque ahora mismo hay canales temáticos dedicados a los niños, que están todo el día chutando programación infantil y, por lo tanto, los niños se van a ver esos canales y no canales generalistas que, durante un ratito en algún momento, colocan algún tipo de programación infantil.

Esto es todo, y muchas gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien. Pues, terminamos así la última de las comparecencias agrupadas.

### **10-16/APC-000627. Comparecencia del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa dirección general, a fin de informar sobre los criterios seguidos para los recientes nombramientos de nuevos cargos directivos**

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasaríamos a la última solicitud de comparecencia, no agrupada, que es a petición del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y es a fin de informar sobre los criterios seguidos para los recientes nombramientos de nuevos cargos directivos.

Y, como siempre, pues damos, en primer lugar, la palabra al señor subdirector general.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Saben ustedes que la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la Radio y la Televisión de titularidad autonómica, que gestiona la Agencia Pública Empresarial de la Radio y la Televisión en Andalucía, en su título II, capítulo III, en el artículo 19.2.g), establece que «Corresponde a la persona titular de la Dirección General de la RTVA...», y voy a citar el artículo textualmente, que corresponde «... organizar la dirección de la RTVA y de sus sociedades filiales, y nombrar y cesar con criterios de profesionalidad al personal directivo y a los titulares de las direcciones de la entidad y de sus sociedades filiales».

Por tanto, me preguntan ustedes, me pregunta usted, señor Romero, por el criterio que se ha utilizado para los últimos nombramientos que se han hecho, y el criterio que establece la ley es el de la profesionalidad. Tengo que decirle que en eso me he basado, desde la discrecionalidad que también me otorga esa ley de nombrar a quien yo entienda que, por su trayectoria o preparación, es competente para el puesto en cuestión.

En estos casos, he entendido que los tres cambios directivos que he realizado recientemente cumplen las condiciones que les hacen personas idóneas para el desempeño de estos cargos, porque conocen la casa, tienen una larga trayectoria profesional, y han tenido otros grados de responsabilidad.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Por parte del grupo proponente, señor Romero, tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Durán, estamos también en la cuestión de que, como decíamos anteriormente, que verdaderamente haya más afectividad de los andaluces y andaluzas con su Radiotelevisión pública, ¿no? Y creemos que, verdaderamente, eso se podría conseguir si se quitase la estigmatización, que en algunos casos no es estigmatización, de que los criterios por los cuales se elige al personal directivo tienen que ver con arbitrariedades de gustos personales, en algunos casos, incluso políticos, con respecto a cómo..., y no a cómo desarrollan su función, o cuáles son las actitudes y aptitudes que este personal tiene para desarrollar esas competencias.

No estamos de acuerdo, igual que no está la Cámara de Cuentas de acuerdo con usted cuando usted presentó una..., cuando la dirección de la RTVA presentó la alegación acerca del último informe sobre la RTVA de 2012, con respecto a que los criterios que se tengan que establecer para el nombramiento no tengan que ver con la cuestión de mérito y capacidad, ¿no?, y publicidad. Creemos que la Cámara de Cuentas lo dejó bien claro, y leo literalmente. Entiende que «no puede acreditar que la selección se haya realizado mediante procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia, tal y como establece el artículo 70.2 de la LAJA y el artículo 13.2 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público. Tampoco se ha podido determinar si su provisión se ha realizado atendiendo a los principios de mérito, capacidad e idoneidad». Y en el momento en el que todo este informe le fue enviado, hicieron una alegación en la misma perspectiva que usted ha puesto en esta comparecencia, que no fue admitida, que no fue una alegación admitida.

Durante estos días desde los nombramientos, hemos visto en los diferentes medios de comunicación cómo diferentes sindicatos o el consejo profesional han cuestionado la metodología y los criterios por los cuales se han elegido a estas personas. Desde que no es de recibo que se elija como jefe de servicio de Informativos a una persona que no tiene titulación alguna, y que eso hace daño a numerosos periodistas de la empresa, muchos de ellos con titulaciones de posgrado, másteres y doctorados, etcétera, así como la necesidad de establecer unos méritos, unos criterios de méritos, capacidad y de requisitos que sean públicos, que todo el mundo sepa si quiere tener verdaderamente una carrera profesional en la RTVA, creo que sería muy necesario que estas medidas se tuviesen en cuenta. Medidas que se tienen en cuenta en..., que además hay jurisprudencia sobre el aspecto y, al mismo tiempo, hay una serie de debates, informes, etcétera, de la Comunidad Europea acerca precisamente de los criterios profesionales por los cuales debe ser elegido el personal directivo de las empresas públicas.

Creemos que sería bueno, para la RTVA en su conjunto y para la percepción que tienen los andaluces de su RTVA, que estos criterios fueran más o menos objetivables. Que igual que a una persona, para ser redactor, se le pide una titulación o, para ser documentalista, se le pide otra titulación, pues tenga también que si va a ser jefe de ello, tenga que saber cuál es la carrera..., o pretende ser jefe de ello, tenga también la idea de cómo debe desarrollar su carrera profesional, si verdaderamente quiere seguir teniendo posibilidades, una vez llegado a un determinado puesto dentro de su trabajo, en un arduo esfuerzo que muchas veces ocurre mediante oposiciones y muchos años de estudios..., que precisamente no se vea esa realidad contrastada a la hora de que valgan sus esfuerzos para que sean elegidos a la hora de llevar a la práctica ascensos o desarrollos de la carrera profesional que son, desde mi punto de vista, completamente comprensibles por parte de todos, y que creo que también debería ser comprensible por la propia dirección de la RTVA, en aras de su afianzamiento como buenos gestores y buenos comunicadores a la hora de desarrollar su trabajo.

Me gustaría que esto fuese deseable. Si es necesario cambiar una ley para que eso se produzca, pues lo pensaremos, lo pensaremos, para que se produzca. Pero creo que está completamente claro que ya existe una normativa general común, como establecen la Cámara de Cuentas y algún que otro juzgado, de que verdaderamente eso se lleve a la práctica, no solamente en la RTVA sino también en todas las empresas públicas.

Y esa es la opinión no solamente mía, sino del grupo parlamentario y de muchísimas otras personas y grupos y asociaciones y organizaciones que tienen que ver con respecto a los medios de comunicación y a la RTVA en particular.

Gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán, su turno de réplica.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Efectivamente, como usted ha dicho, la Cámara de Cuentas nos dice que, a su juicio, no se han observado los criterios de mérito, publicidad y capacidad a la hora del nombramiento directivo. Debo decir que esto ha sido durante veintisiete años, no es una cosa nueva, de ahora, que es esto, ¿vale?

Nosotros hemos alegado a la Cámara de Cuentas, y, en estos momentos, el Tribunal de Cuentas, el Tribunal de Cuentas está investigando parte de los puntos del informe de la Cámara de Cuentas en cuestiones de personal. Y hasta ahora, en ningún momento, en ningún momento nos ha pedido datos sobre este punto en concreto.

Lo que sí debo decir es que la Ley de la RTVA tiene un rango jurídico superior al establecido en otras normativas donde se contemplan los derechos de los funcionarios, por ejemplo, ¿no? y, por lo tanto, insisto en que el artículo 19.2.g) de la Ley 18/2007 dice textualmente que es competencia de la persona titular de la dirección general organizar la dirección de la RTVA y de sociedades filiales y nombrar y cesar con criterios de profesionalidad al personal directivo, etcétera.

Y, cuando hablo de criterios de profesionalidad, yo he traído aquí un pequeño resumen del currículum de las tres personas que he nombrado, para que vean ustedes que hay criterios objetivos de profesionalidad en todos y cada uno de ellos.

La señora Pilar Vergara Jiménez, que ha sido nombrada directora de estrategia y antena, estudió periodismo en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid e inició su trayectoria laboral en 1982 en Radio Jerez, de la Cadena Ser, hasta 1984. Después trabajó en el gabinete de comunicación del Ayuntamiento de Sevilla, de 1984 a 1986, fue jefa de prensa del Partido Popular en Andalucía desde 1988 a 1990, año en el que empezó a trabajar en la RTVA como presentadora del informativo del fin de semana de Canal Sur Televisión.

Desde esa fecha, la señora Vergara ha sido redactora, presentadora, editora, redactora jefe de Canal Sur Televisión, subdirectora de los servicios informativos de la RTVA y, desde 2008, directora de los servicios in-

formativos de Canal Sur Televisión. Lleva, por tanto, treinta y cuatro años, treinta y cuatro años ejerciendo el periodismo en distintos ámbitos, la mayoría vinculados a la RTVA, en donde, por cierto, ha colaborado, entre otras cosas, con el código profesional para el tratamiento de la violencia de género, que elaboró el consejo profesional. Ha sido distinguida con el premio Talento de televisión en el año 2012 por la Academia de la Televisión de España y, durante su etapa en la dirección de informativos, estos recibieron, entre otros, el premio Iris, uno de los más prestigiosos que hay en España, a los mejores informativos autonómicos de España en octubre de 2015.

La señora Vergara, además, es miembro de la junta directiva de la Academia de Televisión y ponente en numerosas ocasiones en distintas jornadas relacionadas con la profesión periodística.

El señor García Mena, que ha sido nombrado director de informativos de Canal Sur Televisión, durante seis años y medio, desde enero de 2010 y hasta ahora, ha sido director territorial de la RTVA en la provincia de Cádiz, responsable de los centros de Cádiz, Jerez y Algeciras.

Su relación con el periodismo comenzó en la radio, en el año 1987, puesto que fue el creador de un taller de la radio municipal de Algar, su pueblo de nacimiento, en la provincia de Cádiz. Ha realizado estudios de comunicación en la Escuela Superior de Imagen y Sonido de Alcalá de Guadaíra, en Sevilla. Hasta los noventa fue corresponsal del Diario de Cádiz, El Periódico del Guadalete, la Agencia EFE y Radio Ubrique, entre otros, y a mediados de los noventa ingresó como reportero en Onda Jerez Radio y Televisión.

Lleva veinticinco años vinculado a Canal Sur, donde ha desempeñado diversas tareas. Ha sido presentador, productor, productor musical, coordinador de informativos de radio y de televisión, y en Jerez ha desarrollado gran parte de su vida profesional, hasta octubre de 2007, que fue trasladado al centro territorial de Cádiz.

El señor García Mena ha sido miembro del primer Consejo Profesional de la Radio, creado en la RTVA. Desde 2004 presenta en Canal Sur Radio un programa semanal dedicado a la actualidad del motor, el llamado *El circuito*. En octubre de 2007 se incorpora a Canal Sur Televisión en Cádiz, donde ha presentado el informativo provincial *Noticias 1* y el informativo provincial *Noticias 2*. En este tiempo, ha participado en la mayoría de los programas y retransmisiones especiales que se han celebrado allí, entre otros, el mundial de motos, los juegos ecuestres, el bicentenario de la Constitución de Cádiz, etcétera.

Durante estos veinticinco años, ha participado en numerosos cursos de formación ofrecidos por la Radio-televisión de Andalucía, que tienen que ver, por ejemplo, con la gestión de equipos o con la dirección de empresa. Y, además, ha sido ponente de seminarios y másteres en la Universidad de Cádiz.

Este director pertenece a la Asociación de la Prensa de Jerez desde hace veinte años, ha sido miembro de su junta directiva, es miembro del Colegio de Periodistas de Andalucía y de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España.

Y, finalmente, el nuevo director territorial de Cádiz, don Javier Benítez, se incorporó en 2006 a la redacción de Canal Sur en Jerez, en una primera etapa. Luego, fue nombrado director del periódico *La Voz de Jerez*, o sea, ha sido director del periódico. Tras tres años en el puesto, en 2009 regresó a la RTVA como coordinador de la delegación de Jerez, puesto que ha venido ocupando hasta ahora. Es premio nacional de periodismo Juan Andrés García y acumula numerosas colaboraciones en distintos medios de comunicación, tanto en radio como en prensa, televisión e internet.

Comenzó su trayectoria en Radio Jerez, de la Cadena Ser, donde ocupó diversos puestos, entre ellos, la jefatura de informativos entre 1995 y 2003. En este tiempo, fue también corresponsal de Europa Press y posteriormente en *El País*, y es también miembro de la Asociación de la Prensa y del Colegio de Periodistas.

Por lo tanto, creo que hay..., cada uno de estos directivos tiene razones profesionales más que suficientes para desempeñar el cargo para el que han sido nombrados, aunque comprendo que podría haber más candidatos, muchos más candidatos. Pero creo que de lo que se trata es de saber si estas tres personas cumplen con los requisitos o no, y con lo que acabo de leer creo que se demuestra claramente que tienen sobrados méritos profesionales para afrontar la tarea que se les ha encomendado.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues, turno de réplica para el señor Romero.

### El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Señor Durán, está completamente claro que usted ha elegido unas personas porque se supone que los criterios y los requisitos eran dependiendo de cómo usted lo estipulaba o cómo usted lo tenía en mente, con lo cual no hay criterio de publicidad. No hay criterios objetivables de cuáles son los méritos. Eso es, que puedan ser comparativamente objetivables. Creemos, y lo decimos de verdad, que la RTVA como servicio público también se consolida cuando los criterios para la elección de su personal directivo están puestos por criterios de mérito, capacidad y publicidad. Creemos que es necesario, fundamentalmente necesario. Existen en multitud de medios de comunicación de toda Europa, en donde se fijan esos criterios. Que la gente pueda saber, los redactores y redactoras, los licenciados en Periodismo, todas las personas que tengan que ver..., que tengan que ver cómo se ha desarrollado su carrera profesional, puedan saber cuáles son esos criterios, para ir desarrollando esos criterios. Si no, siempre estaremos con el estigma de la arbitrariedad a la hora de elegir a ese personal directivo, y creemos que es bueno, y creemos que es bueno. Y me gustaría que esa reflexión cundiese en el resto de grupos parlamentarios y también cundiese en el personal directivo de la RTVA, de que es bueno que el personal directivo, no solamente de esta televisión, sino de todas las empresas públicas andaluzas y de todas las empresas públicas del resto de autonomías, se hiciesen bajo esos criterios.

Ya sabemos, ya sabéis cuál fue, todo el mundo, la apuesta de este grupo parlamentario acerca de los puestos de alta dirección, de cómo se tenían que cubrir. Lo tuvimos en un debate de investidura, lo tuvimos en posteriores manifestaciones en este Parlamento. Creemos que eso debe ser y que eso es bueno y que con eso se construiría una mejor RTVA. Y lamentamos que este criterio no sea compartido, y si haya que hacer, lo digo, cuando se abra la espita de la ley de la modificación, como se aprobó en un Pleno del Parlamento de Andalucía, para la RTVA, si hay la posibilidad de introducir ese cambio normativo, nosotros, este grupo parlamentario, lo propondrá.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Ya, para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, muy brevemente, señor Romero, porque no voy a entrar en debate con usted acerca de cómo hay que elegir a los directivos de la RTVA. Usted comprenderá que yo tengo una responsabilidad, y esa responsabilidad tiene que tener relación directa con mis competencias. Entonces, si yo no elijo a los directivos, a mí no se me puede pedir responsabilidad. Hace un momento estaban ustedes pidiéndome responsabilidad porque alguien ha ido a comer a un restaurante de una familia de un directivo. Si yo no lo eligiera a los directivos, yo no tendría ninguna responsabilidad sobre los directivos, compréndalo usted. Entonces, yo lo único que quiero es insistir en que he cumplido la normativa vigente, y he nombrado, como en los últimos veintisiete años en Canal Sur, y como en todas las televisiones y radios públicas de España, he elegido a tres personas, que, por sus méritos profesionales, creo yo que van a poder desarrollar ese puesto idóneamente. Y eso es lo único que le puedo decir. Respecto del debate político, ya me va a usted a permitir que yo no entre en eso.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues, muchas gracias.

### 10-16/POC-001097. Pregunta oral relativa a medidas para garantizar el pluralismo y la libertad de expresión en la programación de Canal Sur Televisión

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminamos así el primer punto del orden del día, que eran las comparecencias. Pasaríamos al segundo, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera de ellas es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos, y es relativa a medidas para garantizar el pluralismo y la libertad de expresión en la programación de Canal Sur Televisión.

Para formularla tiene la palabra su portavoz, el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Recientemente, en un programa de televisión, *Mañanas con Ana*, pues se retiró, de una manera un poco violenta una pancarta que tenía uno de los invitados a tal programa. Creemos que la reacción fue desproporcionada, y creo que también la dirección de la RTVA pues fue consciente de ese hecho a la hora de incitar a la petición de disculpas por parte..., lo cual, desde nuestro grupo parlamentario así lo agradecemos, y agradecemos precisamente la rápida respuesta que tuvo sobre la petición de disculpas. Creemos que fue un hecho desafortunado, que no debe, en ningún momento dado, poner ninguna capa de sombra sobre la profesionalidad de los trabajadores y trabajadoras que son de la RTVA, o que trabajan para la Radiotelevisión de Andalucía. Pero que sí fue un hecho lamentable.

A partir de ahora la cuestión es: ¿qué medidas se van a tomar para que esto no vuelva a pasar? ¿Cómo y quién ejerce los controles de los contenidos de los programas, y en concreto los que se hace en las productoras para que verdaderamente estas se ajusten a los principios que deben regir en el ámbito de este medio público?

Creemos que sería bueno tener una respuesta de si existen algunas medidas de control sobre aquello, para que esto no vuelva a pasar, para que no haya necesidad..., ni que se vea ese hecho, ni que haya necesidad de incitar a ningún profesional o ninguna profesional a que pida disculpas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Lo que usted trae a esta comisión, señor Romero, es un episodio que ocurrió en un programa concreto. Y coincido con usted en que la actuación de la presentadora no fue muy afortunada. Desde luego fue una situación imprevista en un programa en directo, y por lo tanto, en fin, creemos que la reacción que tuvo no fue la más adecuada, ¿no? Pero tanto la dirección de la empresa como ella, como usted ha dicho, reconocieron el error, y se pidieron disculpas. Y por lo tanto lo que sí le rogaría es que no extrapolara usted este asunto episódico, en un episodio, a lo general, ¿no?

Le tengo que decir que, a nivel general, no hemos tenido que tomar ninguna medida para garantizar el pluralismo, la libertad de expresión, tanto en la radio como en la televisión, porque está garantizada. Creo que —y lo digo con orgullo y con los datos no me lo podrán rebatir— somos una radio y una televisión de las más plurales y con mayor ejercicio en la libertad de expresión, y está garantizada, además, porque tenemos una ley de la RTVA que así lo dice y porque tenemos un consejo profesional y un estatuto profesional, y porque estamos supervisados por el Consejo Audiovisual, por el Consejo de Administración y por este Parlamento. Por lo tanto, estimo que la libertad de expresión de Canal Sur está absolutamente garantizada, y en mi opinión no hay que tomar ninguna medida puntual en este caso porque haya habido este episodio, que todos hemos lamentado.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor Romero.

### El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Brevemente, para finalizar.

Esperemos que no vuelva a ocurrir, pero yo creo que sí sería necesario que se estableciesen algunas medidas o algunas actuaciones por parte de la RTVA, sobre todo para empresas que se contratan, productoras, etcétera, que verdaderamente tuviesen la capacidad de intentar reprimir algunos hechos que no pueden ser exactamente..., que pueden ser reprobables, y creo que tenemos que garantizarnos todos de que eso verdaderamente sucede y que eso ocurre. Creemos que sería bueno también evidentemente que estuviesen establecidas estas medidas para que, aunque sean episódicas —como hemos reconocido en nuestra primera intervención—, sean simplemente previsibles y mejorables de que no vuelvan a suceder. Sencillamente eso.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Para responder, señor Durán.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 218

X LEGISLATURA

28 de junio de 2016

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Brevísimamente.

Para decirle que todas las productoras que trabajan con Canal Sur saben que tienen que respetar nuestra normativa, y por lo tanto entiendo que no es necesario recordarles que tienen que cumplir nuestra normativa. Por lo tanto, creo que, insisto, estamos hablando de un episodio que nosotros hemos lamentado y que se pidieron disculpas. Y creo que de ahí la cosa no pasa.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

## 10-16/POC-001036. Pregunta oral relativa a impulso a la información empresarial

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, es relativa a impulso a la información empresarial, es a iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y para formularla tiene la palabra la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor Durán, es un hecho que en aquellos países cuya cultura empresarial está arraigada en la sociedad se ha superado la crisis económica con más rapidez y con muchísimas menos pérdida de puestos de trabajo.

Andalucía, con un sector empresarial compuesto en un 95% por empresas de menos de nueve trabajadores, está saliendo a duras penas de la crisis gracias al sector servicios y el turismo.

La cultura empresarial requiere la colaboración decidida de los medios de comunicación, principalmente para las capas de población que recurren casi en exclusiva a la radio y a la televisión para conformar su propia opinión. En este sentido, los programas informativos de Canal Sur ejercen una gran influencia en las capas medias y bajas de la población andaluza, siendo muchas veces el único referente cultural e informativo, singularmente en el mundo rural, precisamente el espacio físico donde menos presencia tienen las empresas industriales y servicios.

En Ciudadanos vemos que es necesario que los programas informativos tanto de la radio como la televisión pública andaluza incluyan, de forma sistematizada, información sobre la actividad económica y empresarial. Creemos también que Canal Sur Radio y Televisión deberían desarrollar una política informativa que prestigie la actividad empresarial sin que sus noticias tengan que ir unidas a presencia de políticos autonómicos, nacionales o locales, para que el protagonismo sea el de aquellos que han creado, que han trabajado, que han investigado o que han arriesgado. Y nuestra pregunta es si consideran oportuno que, a partir de la temporada de otoño, se refuerce la información sobre empresas y empresarios, incluyendo en el minutaje semanal o mensual por contenidos los minutos dedicados exclusivamente a la economía y al emprendimiento. Y podría transmitir esta sugerencia también a los informativos provinciales, realizando también en este ámbito la contabilidad del tiempo dedicado a este objetivo.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Estoy convencido, señora Albás, de que en Canal Sur hacemos muchas cosas que no se conocen, y le agradezco que traiga usted este tema porque me da la oportunidad de dar a conocer la cantidad de cosas que nosotros hacemos en el sentido que usted nos demanda, en el sentido del apoyo al emprendimiento a los nuevos empresarios, ¿no?

Usted sabe que Canal Sur tiene varios programas específicos en los que emitimos actualmente reportajes sobre el mundo empresarial. Le voy a poner algunos ejemplos. En *Los reporteros*, el programa de reportajes de Canal Sur, hemos prestado especial atención a los emprendedores, y en fecha reciente se han elaborado varios reportajes de gran interés vinculados a ellos. Por ejemplo, uno sobre economía colaborativa, con totales emprendedores en este sentido; otro sobre el Cubo, el centro donde se comparten iniciativas y conocimientos para jóvenes, como una incubadora de empresas, en definitiva; otro sobre la formación profesional dual, y su salida e integración del mercado laboral, y otro relacionado con la aeronáutica, en el que se habla de la iniciativa del sector.

El programa *Conciencia*, dedicado a la ciencia de investigación, también de forma tangencial, incluye reportajes sobre el mundo académico, sobre cuáles son los objetivos y las líneas de investigación, y trabajan en colaboración con el Centro de Investigación, donde hay un gran número de emprendedores.

Tenemos, además, el programa *Empleados*, un programa semanal sobre el mundo del trabajo, en el que se presta especial atención a las empresas que están comenzando o realizan una actividad susceptible de ser contada. En los últimos meses se han realizado reportajes sobre una empresa de comercio justo, en Córdoba; varias empresas del sector aeronáutico, como Sofitec o Albatec; una empresa sevillana que suministra, paradójicamente, sombreros a Israel; empresas pequeñas y familiares de artesanía en Cádiz, o una almazara sevillana que vende aceite a Japón, a cien euros el litro, por cierto, por poner algún ejemplo.

Me podría extender mucho más, pero no es el caso, porque no tenemos ya mucho tiempo, pero hay también reportajes que aparecen en *Destino Andalucía* o en *Tierra y Mar*, ¿no?

Y en nuestros informativos diarios, en todas las provincias se emiten noticias sobre empresas que hay en su territorio, especialmente cuando surgen novedades en formas de productos originales o datos destacados. Y también el premio recibido por empresas asentadas en las provincias. Y en los informativos en cadena, en la obligación de la sección de economía, se refleja la actividad de nuestra comunidad con numerosas noticias relacionadas con emprendedores y con empresarios.

Además de ocuparnos de las grandes empresas situadas en Andalucía, como Airbus, Astilleros, Abengoa, o como aquellas que están en desarrollo y que ofrecen varias ideas avanzadas o investigaciones que se fabriquen productos o servicios para el sector innovador o novedoso.

Nos interesan las empresas que conectan con la universidad, o que conectan la universidad con la industria —quiero decir—, porque es la mejor manera de progresar, aprovechando el talento.

Mantenemos contactos permanentes con la OTRI, la Oficina de Transparencia y del Conocimiento de la Universidad de Sevilla, con la Casa de la Ciencia, con la Escuela de Ingenieros y con el Cubo, Centro de Innovación. Y le hemos prestado especial atención a los parques tecnológicos de la Cartuja y de Málaga.

Hemos dado reportajes sobre pequeñas empresas tecnológicas que se están abriendo camino, o bien con aplicaciones para Smartphone, o procesos para sectores industriales potentes en Andalucía, como el aeroespacial o el turístico.

En la radio ocurre algo similar. Además de en todos los informativos, en Radio Andalucía Información, en RAI, tenemos revistas temáticas especializadas donde semanalmente se dedica media hora al sector del olivo, a los puertos, a las nuevas tecnologías, a la agricultura, al vino, al empleo, etcétera. Y, por supuesto, aparte de toda esta información que, gracias a su pregunta, tengo la oportunidad de facilitar, le quiero decir que, evidentemente, cuanta más información empresarial y sobre el emprendimiento podamos ofrecer, mejor. Y, por tanto, recojo su guante y, así, se lo propondré a los compañeros que dirigen los distintos servicios informativos.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Tiene unos segundos todavía, señora Albás.

### La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Gracias, señor Durán.

Somos conocedores de la exposición que ha hecho tan detallada de todos los programas en fomento de los emprendedores y del empleo. Como usted sabe, los ciudadanos andaluces, el problema número uno que tienen es el desempleo. Y, puesto que la televisión de Canal Sur es una televisión pública y la radio también, por eso queremos reforzar esas intervenciones en los dos medios.

Muchas gracias. Ya está.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Señor Durán, si quiere...

## 10-16/POC-001038. Pregunta oral relativa a relaciones publicitarias con Ausbanc

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. Esta es relativa a relaciones publicitarias Ausbanc. Es a propuesta del Grupo Popular.

Para formularla, tiene la palabra el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Gracias, señor presidente.

Señor Durán, es verdad que a lo largo de sus comparecencias se han ido desvelando información o desvelando datos de las relaciones de Canal Sur con Ausbanc.

En una primera intervención, en una primera comisión, usted señaló que Ausbanc no tenía ninguna relación con Canal Sur. En la segunda comparecencia, ya sí dijo que tenía incluso relaciones publicitarias y comerciales con Ausbanc.

Y, en ese este sentido es la pregunta. Queremos saber qué tipo de relaciones publicitarias tiene o ha tenido Canal Sur con Ausbanc; la cuantía de esas relaciones comerciales o publicitarias, e incluso también si estaban, esas relaciones publicitarias, vinculadas a las propias galas que se emitieron el verano pasado.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien. En lo que se refiere a las campañas de publicidad de Ausbanc, le comento que no es extraño que una asociación contrate publicidad con los medios de comunicación. De hecho, Ausbanc creo que ha contratado, en muchos medios de comunicación, campañas de publicidad, porque para ellos es una forma de divulgar sus objetivos o captar socios en su organización. En este sentido, hemos visto en todas las cadenas muchas campañas de apadrinamiento o emergencia, y muchas de ellas son publicidad comercial.

Además, le digo que no hubiera sido justo que Canal Sur hubiera rechazado las campañas de Ausbanc, cuando no se sabía lo que sabemos hoy, ¿vale?

En definitiva, los datos que ofrecí en la anterior comisión parlamentaria y los que tienen ustedes, insisto, a su disposición en Canal Sur, es que con la asociación de usuarios de la banca, hemos tenido, entre 2013 y 2016, alguna pequeña campaña de publicidad en Canal Sur Radio y Televisión. En total, en estos tres años, el importe de las campañas de publicidad asciende a 19.270,03 euros; campañas que no las captamos noso-

tros directamente, sino que entraron en Canal Sur a través de Fullmedia SL, que es una empresa de compra de publicidad con la que trabajamos. Y durante los años 2013 y 2014, nos entraron, a través de centrales de medios, agencias que comercializan la publicidad de numerosos clientes, estando entre ellos Ausbanc, Fullmedia SL, y el importe de estas campañas fue de poco más de dos mil euros...

En definitiva, estos son los contratos que hemos mantenido con Ausbanc, desde el punto de vista publicitario. Como usted sabe, en las famosas galas del *Club de la Buena Vida*, había una partida de publicidad de 3.750 euros por cada gala, lo cual supone un total de 15.000 euros en el total de las cuatro galas, en las cuales entró publicidad de la Caixa... Y no recuerdo, en este momento, si también de Ausbanc. Pero, en fin, esta es una actividad que tenía que ver con la producción de la gala y no directamente con nosotros.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor García de Longoria.

### El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Evidentemente, señor Durán, Ausbanc puede contratar publicidad con cualquier medio, lo que pasa es que es verdad que como hemos descubierto, y se ha visto, con el medio Canal Televisión hay unas relaciones llamémoslas, por lo menos, especiales.

Lo que sí me gustaría saber es si esos tipos de contrato publicitarios eran estándar, es decir, si era simplemente una campaña publicitaria pura y dura, si había compensación en la gala, si había algún tipo de premisa o características particulares en esos contratos publicitarios de Ausbanc con Canal Sur.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Señor Durán.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Los contratos están a su disposición para que usted mismo pueda verlos y contestar a su pregunta.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

## 10-16/POC-001040. Pregunta oral relativa a la campaña de salvación del Real Club Recreativo de Huelva

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasaríamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. Esta es relativa a la campaña de salvación del Real Club Recreativo de Huelva. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y, para formularla, tiene la palabra el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, señor presidente.

Señor Durán, como usted bien sabe, y si no, se lo digo yo como onubense y como recreativista, el club decano del fútbol español está atravesando una difícil situación económica. Y, por ello, se ha puesto en marcha en la capital onubense una campaña de salvación, apoyada por distintas empresas, por la ciudadanía en general y también por instituciones públicas.

De hecho, hay televisiones públicas que han colaborado en esta campaña de salvación. Usted bien sabe que el 6 de junio, el ayuntamiento inició un procedimiento de expropiación de las acciones del accionista mayoritario. Y es verdad que en noviembre se inició el expediente de declaración como BIC el decano del fútbol español. Y a raíz de ahí, pues, se ha podido desarrollar todo ese proceso institucional que ha tenido.

Mi pregunta va en relación a si Canal Sur Televisión o Canal Sur Radio ha sido sensible a esta campaña de salvación singular, porque es un club singular por dos cosas: una, porque es el decano del fútbol español, y otra, porque va a ser el primer club de España de fútbol que va a ser declarado Bien de Interés Cultural. Y queremos saber si Canal Sur Televisión o Canal Sur Radio ha puesto en marcha algún tipo de campaña especial o ha apoyado, de alguna manera extraordinaria, a esta campaña de salvación que sí han hecho otras teles públicas en la ciudad.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Sobre esto debo comentarle que no he recibido ninguna petición concreta de una campaña especial de apoyo al Recreativo de Huelva, pero sí creo que estamos apoyando e informando intensamente de la situación del decano del fútbol español.

Como anécdota, le puedo añadir que no solo profesionalmente, sino también a nivel particular, los trabajadores de la Radio y Televisión de Andalucía en Huelva se han solidarizado con el Recre y han participado en las campañas de apoyo de compra de entradas para el Colombino.

En general, le digo que esto ha tenido contenido y espacio en numerosos programas informativos, tanto de la radio como de la televisión, que han venido informando de la difícil situación económica y social del Recre. Y en ello se ha dado voz a los diferentes colectivos que están movilizándose por conseguir la salvación del club. La presencia de la campaña de salvación del Recreativo de Huelva ha sido permanente, tanto en Canal Sur Radio como en Canal Sur Televisión, y en el Canal Andalucía Televisión, a nivel regional, en los distintos espacios dedicados al deporte, por supuesto también en los informativos provinciales, que es donde le hemos dado mayor cobertura diaria a todos los actos organizados por la Federación de Peñas, por el *trust* de aficionados, por las instituciones o diferentes colectivos de aficionados.

Por ponerles algunos ejemplos, en el Canal Andalucía Televisión hemos dedicado un programa especial de una hora, disponible después en las redes sociales, a esta crisis que vive el Recre, por su angustiosa situación económica y el problema del empresario. *Andalucía Directo* ha estado presente en la manifestación que tuvo lugar en la Plaza de las Monjas, también en el programa *Vuelta y vuelta*, su presentador, Manu Sánchez, en pleno *prime time*, se ocupó de este asunto.

Un dato más. Canal Sur se ha sumado a la organización del partido benéfico pro decano con artistas y jugadores, y no solo con la difusión de la noticia, sino con la participación de algún periodista distinguido o famoso, digamos, de la redacción, como es Ángel Acien, como entrenador de un equipo, y como uno de nuestros hombres del tiempo, Manuel Mejías, que parece ser que el hombre juega bastante bien al fútbol.

Recuerdo, igualmente, un reportaje en abril de *Los Reporteros*, en *prime time*, en el que se aborda la crisis que había llevado el Recre a su situación actual y posibles soluciones.

En cualquier caso, si en nuestra mano está hacer algo más, estamos, por supuesto, abiertos a cualquier tipo de colaboración que nos sea permitida con nuestra austeridad económica y por nuestras normas de funcionamiento.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

### El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, muy brevemente, señor presidente.

Yo lamento que la sensibilidad de los trabajadores de Canal Sur Huelva, que además no la pongo absolutamente en duda, no sea la misma que la de la propia dirección de la Radiotelevisión andaluza. Usted me dice que es que ha cubierto informativamente la situación del decano del fútbol español, obviamente porque es de interés informativo en la ciudad, uno de los hechos más relevantes que se está viviendo en la ciudad, que moviliza a más gente de una ciudad como es Huelva, y por tanto su interés informativo es evidente. Por

tanto, no ha hecho nada extraordinario, lamentablemente, Canal Sur para apoyar la campaña de salvación, no es una cuestión de dar dinero, sí podría ser una campaña, perdón, una cuestión de promoción, de difusión y de apoyo concreto y extraordinario para la situación que está viviendo el decano del fútbol español.

Muchas gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor García de Longoria.

Señor Durán.

**El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA**

—Señor Longoria, se podría discutir si hemos hecho algo extraordinario o no, pero promoción y difusión, con lo que le acabo de decir, creo que hemos hecho, y bastante.

Muchas gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Durán.

---

## 10-16/POC-001041. Pregunta oral relativa a la campaña de sensibilización en RTVA, Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio contra el abandono y adopción de perros en Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión es relativa a campaña de sensibilización en RTVA, Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio contra el abandono y adopción de perros en Andalucía. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y para formularla tiene la palabra la señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchísimas gracias, presidente. Buenos días a todos.

Y antes de nada quería saludar al señor Durán, al que tengo el placer de encontrarme, o reencontrarme, con él en esta sala, y aprovecho para saludarle afectuosamente.

Bueno, dicho esto, creo que nuestra pregunta es oportuna y creo también que es en positivo. En positivo porque se hace solo con el ánimo de ser útiles y eficaces contra el abandono animal. Y es que, señor Durán, sabrá usted que estamos en temporada alta, el verano es la peor etapa, por desgracia, para los animales, puesto que son abandonados en carreteras, en campos, a su suerte. Ni más ni menos que la cifra de 300.000 perros se abandonan en España, récord en Europa de abandonos, pero es que el récord de comunidades autónomas lo tenemos en Andalucía, cada tres minutos se abandona un animal en nuestra tierra.

En honor a la educación, señor Durán, a los principios incluso de amistad y lealtad de los animales hacia el ser humano, a la generosidad, y también a la seguridad, yo quería formularle esta pregunta, pero también se la hago, señor Durán, incluso creo que viene muy oportuna para recuperar la confianza de la sociedad andaluza, donde la gestión que se hace desde la Junta de Andalucía ha perdido desde hace ya mucho tiempo absolutamente pues la banderas de protección, de transparencia y de igualdad.

Por eso le formulo la pregunta en relación a si tiene previsto la Radiotelevisión andaluza, tanto en Canal Sur como en radio, alguna campaña tanto de intentar que en esta temporada estival no se abandonen animales, también que a la vuelta de las vacaciones intentemos hacer una campaña de adopción de animales, y, por supuesto, hacerlo en paralelo y en colaboración con asociaciones protectoras de animales y en redes sociales, que son muy eficaces. Si centramos bien el tiro, yo creo que seríamos, somos capaces de aprovechar que no se abandonen animales como se abandonan en Andalucía. Ese es el propósito, único objetivo, de nuestra pregunta.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Para mí también es un placer saludarla, señora Alarcón, en esta Comisión de Control de la RTVA.

Y le digo que comparto con usted esta preocupación sobre este hecho desagradable que, efectivamente, se produce verano tras verano. Ha dado usted unas cifras que son incontestables.

Me pregunta usted por una campaña específica y tengo que decirle que no hemos emprendido ninguna, aunque sí es verdad que tenemos una herramienta potente para sensibilizar, que es la información. En este sentido hemos estado continuamente dando información de que se producen estos abandonos. Por ejemplo, el año pasado solo en televisión dimos más de cien noticias que trataban sobre el tema del abandono, o del maltrato hacia estos animales, denunciando este comportamiento incívico. Se ha hecho en distintos programas: en programas informativos, de cadena, en programas desconectados provinciales, y por supuesto que no solo nos hemos limitado a dar estas noticias, sino que en numerosas ocasiones se ha acudido a dar voz a miembros de las sociedades protectoras o a expertos o instituciones para ampliar la información.

Y sí, también como consecuencia de algunas noticias, se han producido, nos consta, adopciones de estos animales. Ahora, del hecho concreto que usted me pregunta, si teníamos previsto hacer una campaña contra el abandono y posteriormente favoreciendo la adopción, tengo que reconocerle que no es algo que hubiéramos contemplado directamente, pero tomando su iniciativa propondré que lo estudiemos y, al menos, que intensifiquemos la atención a este asunto en diversos programas durante este verano.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señora Alarcón, tiene todavía algunos segundos.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, señor Durán, me consta que han hecho en numerosas ocasiones noticias denuncia, por llamarlas de alguna manera, que han sido además eficaces contra el abandono, porque la sociedad andaluza es generosa, muy generosa y además muy sensible ante estos temas. Pero sí queremos ser aún más eficaces, que es de lo que yo pretendo, es nuestro objetivo, y además oportuno dada la época que le digo del verano, que es donde más abandonos se producen, pues no está de más, sino al contrario, vamos a obtener muchos mejores resultados porque, si no, los datos habrían mejorado en cuanto al abandono, y a pesar de esa campaña de denuncia y de todas las veces que han sido noticia el abandono y la labor que hacen muchas asociaciones protectoras, los resultados hubiesen sido mejores, y todavía estamos en cifras de mucho abandono. Por lo tanto, no está de más, como digo, que se acompañen de una campaña específica, puntual y concreta, como ha hecho, por ejemplo, el Gobierno de la Nación en campañas nacionales con anuncios

que abren todavía quizá más la sensibilidad y el corazón de los andaluces, y por eso creíamos que, bueno, pues pidiendo esta campaña vamos a conseguir entre todos mayores resultados y mejores resultados para los animales de compañía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Señor Durán, si quiere añadir algo.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Solamente reiterarle que he tomado nota de su iniciativa y que estudiaremos una aportación lo más generosa posible de Canal Sur en este sentido.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

## 10-16/POC-001088. Pregunta oral relativa al proyecto Memoranda

El señor MOLINA RASCÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, esta es relativa a proyecto Memoranda, es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y para formularla tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

En primer lugar, sean mis primeras palabras, en nombre del Grupo Socialista, para felicitar a la comunidad LGTBI. Hoy es el Día del Orgullo, y la verdad es que, como andaluces y como personas no solamente de bien, sino personas que consolidan derechos, tenemos que darnos la enhorabuena precisamente porque esta comunidad ha sido siempre pionera en el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGTBI, que desde hace muchos años se ha ganado la visibilidad y se ha ganado el esfuerzo de avanzar en derechos.

Y como es importante tener memoria, y es importante recordar también cómo se consolida la vida de las personas, este Grupo Socialista quiere traer hoy una pregunta sobre el proyecto Memoranda, un proyecto que ha cumplido algo más de tres años y que le está dando la oportunidad, no solamente a los andaluces sino a muchas personas vinculadas con Andalucía, más de dos millones de personas viven fuera de nuestra comunidad andaluza y, por lo tanto, tienen interés en seguir la realidad y la historia pasada y presente de nuestra comunidad y nuestro recuerdo, evocar a nuestros personajes, evocar fechas históricas en esta comunidad autónomas y mantener una historia común, una historia viva de Andalucía, y todo eso es lo que recoge ese patrimonio común que tenemos los andaluces a través de nuestra memoria audiovisual. Canal Sur lleva ya tiempo trabajando, tres años, insisto, en este proyecto, que nos está facilitando a muchos andaluces, pero, insisto, a muchas personas que viven fuera de Andalucía, en España y también en el extranjero, a través de Internet, a través de ese canal YouTube, que recomiendo, y desde ese blog nos está posibilitando no solo mantener una historia sino hacerla cada vez más cercana y cada vez más visible, y que recordemos nuestra historia reciente, incluso podamos revivir momentos importantes de nuestra comunidad autónoma.

Por eso hoy el Grupo Socialista, tres años después de ese gran proyecto —y ya adelanto para darle la enhorabuena y seguirle insistiendo en que continúen con un proyecto tan importante como este—, la pregunta es muy sencilla. ¿En qué consiste ese proyecto Memoranda y qué balance, una vez ya transcurridos tres años, podemos hacer del mismo, y sobre todo qué cercanía a la ciudadanía —que es lo que más nos importa— está teniendo para los ciudadanos y las ciudadanas, no solamente andaluces sino los vinculados con Andalucía y los que se sienten sobre todo andaluces fuera de nuestras fronteras?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Para responder, señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Le diré, señora Pérez, que desde sus inicios en Canal Sur hemos acumulado material grabado en cintas analógicas de vídeo, y a partir de 2006, con la puesta en marcha del Sistema Integrado de Producción de Noticias, se empezaron a incorporar ficheros digitales. Hubo entonces que iniciar también la digitalización de parte de ese material en cintas, tanto para su mejor conservación como para permitir el acceso inmediato a sus imágenes, de manera que Andalucía dispone ahora mismo de un archivo audiovisual de los últimos 27 años, que creo que tiene un valor impresionante.

Con la creación de Canal Sur Web en enero de 2007, algunos de los programas que se emitían se empezaron a ofrecer por Internet, y conforme aumentó el número de horas de imágenes digitalizadas, el departamento de archivos y documentación sugirió la idea de ofrecer a todo el mundo el acceso a esas imágenes. De manera que este es un proyecto que nace de abajo a arriba de los propios trabajadores..., a propuesta de los propios trabajadores de Canal Sur.

Como consecuencia se propuso en 2012, por parte de este departamento de archivo y documentación, la creación de un blog con un canal asociado en YouTube para la difusión de los fondos seleccionados por dicho departamento, y este programa se bautizó con el nombre de Memoranda, cuyo objetivo era la difusión selectiva del patrimonio audiovisual de Andalucía.

Otro aspecto importante para la historia de Canal Sur ha sido ofrecer en Memoranda vídeos de personas muy reconocidas que tuvieron su primera oportunidad en la televisión de Andalucía, como fueron dos adolescentes, que hoy son grandes figuras, como Paz Vega y Paco León, pero también actuaciones de carácter ya histórico, como las de Camarón de La Isla o Rocío Jurado, o las intervenciones en programas de Canal Sur como la de los premios Nobel García Márquez o José Saramago.

De la aceptación de Memoranda dan muestra los datos de consumo en YouTube que le voy a facilitar. En el año 2013 se descargaron 1.287 vídeos y se reprodujeron 1.731.243 veces —en el año 2013—. En el año 2016 el número de vídeos que se han descargado han llegado a 3.194, y fíjese que el número de reproducciones acumuladas es de 28.544.675, por lo tanto demuestran estas la gran aceptación del flamenco y la preferencia de los usuarios por el entretenimiento, puesto que aquí hay vídeos de todo tipo, ¿verdad?

En estos momentos los vídeos más vistos son Camarón por bulerías, que es de 1990, y que tiene 1.475.377 visualizaciones; El Lin & El Nani por bulerías, 1.081.826; el viral de la historia de Luci Vera, en 25 años de Canal Sur, con 806.000 imágenes, y la primera vez de María Parrado en *Menuda Noche*, con 789.610 visualizaciones.

Pero independientemente de estos vídeos, digamos, mayoritariamente consumidos, es evidente que hay un archivo de una extraordinaria profundidad y de una extraordinaria extensión que está a disposición de todos los andaluces y de cuantas personas lo quieran reclamar desde todo el mundo. Porque, por ejemplo, desde su puesta en marcha, aproximadamente un tercio de las reproducciones se realizan en el extranjero,

especialmente en América Latina. Y la tendencia va en aumento: en el año..., en lo que va del año 2016, el 36% de los vídeos se consumen en el extranjero, con lo cual estamos dando también cumplimiento a nuestra obligación de extender la imagen de Andalucía por el resto del mundo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

## 10-16/POC-001089. Pregunta oral relativa a la promoción del flamenco en Canal Sur

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, esta es relativa a promoción del flamenco en Canal Sur. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y para formularla tiene la palabra el señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor Durán, como conocemos, el flamenco es uno de los estilos de música y danza propios de Andalucía, donde sus principales facetas son el cante, el toque y el baile. Contando también con sus propios tradiciones y normas, tal y como lo conocemos hoy día, data del siglo XVIII. El flamenco es la fusión de las distintas culturas que coincidieron en la Andalucía de la época.

De todas estas hipótesis sobre su origen, la tesis más extendida es la que expone el origen morisco que solo el mestizaje cultural, por entonces, se dio en Andalucía: oriundos, musulmanes, gitanos, castellanos, judíos... Este mestizaje fue quien propició su creación.

En noviembre de 2010, la Unesco declaró el flamenco Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad a iniciativa de nuestra comunidad autónoma, entre otras; además de ser también Patrimonio Cultural Inmaterial Etnológico Andaluz.

La popularidad del flamenco salta nuestras fronteras, y en Hispanoamérica, en países como Guatemala, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Chile y Puerto Rico, han surgido diversas agrupaciones y academias que promocionan el flamenco; o en Japón, que es tan popular que cuenta con numerosísimas academias en todo el país.

Señorías, con estas breves pinceladas queda sobradamente demostrada la importancia del flamenco en nuestra tierra, y que forma parte de nuestra manera de ser y de sentir. En muchos casos, tal y como dicen las letras que se cantan en los distintos palos del flamenco, son puro sentimiento y desgarró de las situaciones de angustia, reivindicaciones o alegrías que se viven en cada momento, manifestándolas a través de una de las bellas maneras de expresarse..., de las más bellas maneras de expresarse el cante.

Por todo ello, señor Durán, como usted muy bien conoce, es muy importante para nuestra tierra continuar potenciando este recurso, que, además de dar a conocer este magnífico legado, viene a potenciar nuestra cultura, nuestras raíces y nuestra presencia en el mundo. Y para ello, señor Durán, es imprescindible el trabajo que se viene realizando desde la Radiotelevisión Pública de Andalucía con programas, conciertos, foros y tertulias flamencas, que difunden el valor y el talento tanto de artistas consagrados, sí como abriendo nuevos espacios para la promoción de los jóvenes.

En definitiva, señorías, apoyando nuestros artistas, apoyando al flamenco, estamos también apoyando y potenciando nuestra importante industria cultural.

Por todo ello, señor Durán, desde este grupo parlamentario estamos interesados en conocer qué programación tiene en la actualidad a Radiotelevisión pública de Andalucía en relación con el flamenco.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ferrera.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues para empezar por lo más novedoso, tengo que recordarle lo más reciente, que, en concreto, el pasado día 3 de este mes se puso en marcha el canal de Andalucía Flamenco, un canal temático a través de Internet que se ocupa, las 24 horas al día, con la programación de radio y televisión diferenciada y dedicada en exclusiva a este arte, patrimonio inmaterial de la humanidad.

Este canal tiene..., por supuesto, es de libre acceso y gratuito para todo el mundo, ofrece una programación permanente en bucle —una programación en televisión permanente en bucle—, pero también la posibilidad de que los usuarios puedan entrar en algunas pestañas, como «A la carta», donde se puede elaborar una programación propia con todo el material que hay en el canal; o en «Aulas», que recopila los microespacios de carácter didáctico que tenemos producidos sobre el flamenco; o «Con duende», donde los aficionados pueden encontrar momentos estelares del flamenco, recomendados por los especialistas en el cante que tenemos, que trabajan en Canal Sur; o «Flamencos», que es el apartado en el que podrán acercarse a la figura de los artistas, y también un espacio para la actualidad, donde ofrecemos una guía de todas las actividades flamencas que hay en Andalucía.

Todo esto tengo que decir que en Canal Sur tenemos un departamento de flamenco que es el que se preocupa de realizar esta labor divulgativa, tanto a través de este nuevo canal como de flamencoradio.com, y de los distintos programas de Canal Sur Radio y RAI, a la que vez que tienen en marcha otras iniciativas en alianza con Canal Sur Televisión, lo que le convierte en contenido de un producto multimedia que pretende llegar a todo tipo de audiencias. Esta tarea se ve reflejada, por ejemplo, en el Foro Flamenco, donde se celebran conciertos que se viven tanto por la radio como por el canal de Andalucía Televisión.

Este verano tenemos contemplado, por supuesto, en los informativos, dar noticias que se produzcan en algunas de las citas flamencas más destacadas, y además programas específicos. En Canal Sur Televisión la programación de este verano está previsto un espacio dirigido y presentado por Manuel Jurado, *Flamenco Andalucía*, que pretende ser una ventana abierta para el espectador, entendido o no, en la que se divulgue y se dé a conocer todo lo relacionado con el cante. Y, en Andalucía Televisión, tenemos previsto también, de lunes a jueves, una hora del programa *Lo flamenco*, y los viernes a esa misma hora el *Foro flamenco*.

Y en radio, aparte de la programación habitual, tenemos pensado dar cobertura a numerosos festivales de flamenco. Por citar algunos, de Sevilla, el festival Juan Talega, de Dos Hermanas; el Potaje Gitano, de Utrera; la Reunión del Cante Jondo, de La Puebla de Cazalla; la Caracolá, de Lebrija. De Córdoba, la XX Noche Fla-

menca de Zambra; la final del concurso Membrillo de Oro, de Puente Genil; el Festival de Cante Grande Fosforito, de Puente Genil. De Granada, el Festival de Ogjares. De Huelva, el de Moguer. De Cádiz, el Concurso Nacional de Peteneras. De Jaén, la final del Concurso de Cantes Libres de Linares; la final del Concurso de Tarantas, también de Linares. En Murcia, el Festival de las Minas, de La Unión. Y en Mont de Marsans, el Festival Flamenco al que acudimos en colaboración con la organización y con la Agencia Andaluza del Flamenco.

En definitiva, como usted verá, continúa Canal Sur con su especial dedicación y compromiso con la difusión del flamenco.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

## 10-16/POC-001090. Pregunta oral relativa a la promoción de nuevos valores musicales andaluces

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral. Es relativa a promoción de nuevos valores musicales andaluces, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y, para formularla, tiene la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, buenos días a todas y a todos.

Andalucía es cuna del arte en su más amplia expresión, y muy especialmente en el ámbito musical. Nombres como los de Camarón, Carlos Cano, Joaquín Sabina, Pasión Vega, Pastora Soler, David De María, Danza Invisible, La Guardia, o más recientemente en el tiempo, India Martínez, Pablo Alborán, Pablo López, Vanessa Martín... son buena muestra. Todos ellos y ellas, nombres consagrados, que han llevado el nombre de Andalucía por todos los rincones del mundo haciendo gala de su talento musical.

Pero Andalucía es también tierra de un gran talento que aún no ha llegado a ser tan popular o tan conocido por el gran público. Es el caso de solistas y de grupos musicales que luchan día tras día por encontrar su hueco en la radio o en la televisión para ser conocidos y labrarse una carrera musical. Es el caso —y hago patria— del grupo malagueño Tarifa Plana, que han llegado a ser teloneros de Alejandro Sanz y han compartido escenario con los ya mencionados Danza Invisible o el Arrebato. Su música suena ya hace tiempo en Canal Fiesta Radio, en una clara apuesta de esta emisora por nombres y sonidos nuevos. Efectivamente, la radio suele ser un camino muy efectivo para la promoción musical, pero el camino hacia el éxito suele ser diferente para cada solista o grupo. Casi siempre, sin embargo, es difícil y largo en el tiempo, y mucho talento se queda en el camino al no encontrar vías de promoción adecuadas.

Es por ello que la Radiotelevisión andaluza pone al servicio de estos talentos emergentes, aún no muy conocidos por el gran público, una serie de recursos a través de los cuales intentan promocionar, como digo, a esos talentos, por ejemplo, a través de diferentes programaciones. Complementa así otros espacios televisivos que se emiten durante el resto del año, como el conocido y ya veterano *Se llama copla*, que temporada tras temporada ponen en valor el género de la copla y lanza a nuevos cantantes que, tras su paso por el programa, se labran una sólida carrera artística. Tal es el caso de Joana Jiménez, Antonio Cortés, Laura Gallego, Jonathan González o María Lozano, hoy convertidos en verdaderos referentes de este género musical. Como vemos, el apoyo que puede ofrecer la Radiotelevisión andaluza a estos talentos emergentes resulta vital, dada su capacidad de difusión y grado de conocimiento de los andaluces y andaluzas.

Es por ello que le preguntamos, señor Durán, qué medidas relacionadas con la promoción de estos nuevos valores musicales en Andalucía se están llevando a cabo por parte de la Radiotelevisión andaluza.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bueno, pues la música la verdad es que es un componente que está presente en nuestra radio y televisión pública. Y no solo, como usted ha dicho, para destacar los éxitos o para ocuparnos de los artistas que ya lo tienen, sino también para la promoción de nuevos valores, y no solo de algunos géneros ya conocidos dentro de la RTVA, como la copla y el flamenco, también de jóvenes valores que hacen otro tipo de música.

Así, el 20 de mayo del año 2016 arrancamos la emisión del programa *Al Sur Conciertos*, que se celebra en la Sala Circular en el Pabellón de la Isla de La Cartuja. Este nuevo espacio se realiza íntegramente con medios de producción propia, por tanto, todos son trabajadores de Canal Sur, con técnica de directo, donde se graba un concurso de media hora a un grupo andaluz de la escena independiente, y de estilos encuadrados en el pop, en el rock o en la música electrónica. Estos grupos, tanto emergentes como consolidados, tienen también una importante repercusión, luego, en redes sociales, en salas de conciertos y en festivales. Pero hasta ahora tenían escasa presencia en la programación de la televisión. Con esta iniciativa, perseguimos apoyar a estos músicos y responder a las demandas de nuevos públicos.

*Al Sur Conciertos. La Sala Circular* se emite en Andalucía Televisión, y tras su emisión se cuelga en el canal de YouTube que tiene el programa cultural *Al Sur* y en distintas plataformas de Internet. Además, de forma habitual, el programa cultural *Al Sur* emite reportajes sobre grupos de este tipo de músicas, así como de otros estilos como flamenco, jazz, música clásica, etcétera. Y, además, y esto es curioso porque yo creo que es una iniciativa pionera, el informativo *Noticias 2*, que, como ustedes saben, tiene un horario de máxima audiencia en Canal Sur Televisión, trata de acabar su relato informativo dando a conocer a los jóvenes valores de la música en Andalucía, los nacidos o afincados en nuestra tierra. Desde hace unos meses, la portada del informativo *Noticias 2* incluye un apartado que es «Andaluz o andaluza del día», y que en numerosas ocasiones está protagonizado también por músicos andaluces. El impulso a estos jóvenes artistas se realiza con reportaje previo y con una actuación al cierre.

Y hay otro tipo de programas que contienen un grado de promoción importante, como son *Fenómeno Fan*, o *Yo soy del Sur*, que hemos puesto en marcha recientemente y que ya están dando buenos resultados de audiencia, que entrarían dentro de lo que podríamos catalogarlos como programas de *talent show*, destinados a niños, o las sevillanas, aunque son más genéricas..., más generalistas, digamos, en audiencia.

Pero lógicamente la radio aquí ocupa un papel determinante. Y ahí contamos con Canal Fiesta Radio, que lleva 15 años promocionando con prioridad a los autores, solistas y grupos andaluces, no solo en su producción discográfica, a la que damos difusión, sino también promoviendo conciertos, a veces en acústico, otras veces en masivo, pero siempre con la voluntad de brindar el máximo respaldo a los artistas. Tengo que reconocer, además, que funciona con éxito en las redes, puesto que numerosas veces los programas de Canal Fiesta Radio alcanzan *rending topic* nacionales, llegando a superar en alguna ocasión incluso los 200.000

mensajes en una edición, y esto para una emisora de radio, y regional, es mucho. De los 80 artistas y canciones que más sonaron el año pasado en Canal Fiesta, 45 eran andaluces y 22 pertenecían a sellos y discográficas andaluzas. De esta forma, se demuestra el apoyo de la emisora musical de la radio pública de nuestra tierra a los creadores y a la industria de la misma.

También tenemos una iniciativa que ahora en verano congrega a miles de jóvenes, que son los *Fiestas del Fiesta*, a los que en 2015 acudieron 20.000 personas, y que tuvieron lugar en poblaciones como Riotinto, Punta Umbría, Dos Hermanas, Vejer o Rota, y que son conciertos que sirven de escaparate a numerosos artistas.

Yo creo que no es exagerado decir que la música andaluza no sería la misma si no existiera la Radiotelevisión de Andalucía.

Muchas gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Durán.

## 10-16/POC-001091. Pregunta oral relativa a las carreras de caballos de Sanlúcar de Barrameda en 2016

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ya a la última pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. Esta es relativa a las carreras de caballos de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, en 2016. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y, para formularla, tiene la palabra la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Las carreras de caballos en las playas de Sanlúcar de Barrameda, en plena desembocadura del río Guadalquivir, son las más antiguas del tour nacional, y se mantienen desde el año 1845. Se celebran en el singular entorno del Parque Nacional de Doñana, con playas, marismas y toda clase de encantos gastronómicos, por lo que conforman una oferta inigualable.

Durante los años de las carreras... Durante los últimos años, perdón, durante los últimos años, las carreras de caballos en las playas de Sanlúcar de Barrameda, sin perder ni un ápice de su tradicional categoría como acontecimiento veraniego de Andalucía, han venido mereciendo la atención creciente de los medios de comunicación, cadenas de radio, televisión, prensa, etcétera, tanto nacionales como internacionales, que se dan cita durante unos días en las playas sanluqueñas.

En la actualidad, las carreras de caballos en las playas de Sanlúcar gozan de muy buena salud y destacan como uno de los principales acontecimientos del verano en Andalucía. Este espectáculo único en el mundo, declarado de Interés Turístico Nacional desde 1997, acapara la atención de miles de sanluqueños y de visitantes, que cada tarde de carrera se acercan a las playas de Sanlúcar para disfrutar con los caballos pura sangre, compitiendo por el hipódromo natural que, en las tardes del mes de agosto, nos deja la bajamar. Es, sin duda, el mayor espectáculo de las playas del sur.

Por ello, señor Durán, nos interesa saber qué programación van a poner en marcha en 2016 para dicho evento. Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues antes de nada decirle que llevamos ya más de una década de compromiso con las carreras de caballos que se celebran en Sanlúcar de Barrameda. Por lo tanto, es algo que está garantizado. Y, además,

garantizado mediante un convenio que se suscribe con la sociedad de carreras de caballos, en el que se contempla la difusión de los dos ciclos de agosto, tres días cada uno, ¿eh?, viernes, sábado y domingo, en diferentes semanas de agosto. Es un convenio que, además, precisamente mañana va, para su aprobación al consejo de administración de la RTVA, el convenio de este año.

Así, emitimos un resumen diario de cada uno de los ciclos, de unos siete minutos, al día siguiente de cada carrera en *Noticias 1*, en Canal Sur Televisión. Desde el año pasado se incluye un resumen de una hora de duración en Andalucía Televisión de cada uno de los ciclos, por lo tanto, dos horas de televisión. No solo se dan referencias informativas, tanto en el *N1* como en el *N2*, además en *Andalucía Directo* siempre se hacen varias conexiones a lo largo de los días de carreras, con reportajes sobre apuestas, sobre caballos, sobre aspectos relacionados con el turismo, visitantes, etcétera.

Y también se cubren todos los actos que tienen que ver con las carreras; por ejemplo, la presentación del cartel oficial, la presentación de las carreras en sí o la presentación de los libros que se publican con este motivo.

Todos los años en el primer día hay una conexión en directo con el informativo *Noticias 2*. Y algo similar ocurre en la radio, donde las carreras tienen presencia en todos los informativos diarios, así como en los boletines y en algunos programas especiales.

Si nos fijamos, por ejemplo, en lo emitido en *Andalucía directo*, vemos que en 2015 se hicieron cinco referencias directas al mundo de estas carreras, además de un programa de *AD Fiesta*, a principios de septiembre, que se dedicó a las mismas, e insistió en todo lo que rodea a esta celebración. En total, en 2015 se hicieron 22 referencias en los distintos informativos, tanto en forma de piezas como de colas como en directos con las carreras.

Y este año repetimos nuestra disposición y haremos un esfuerzo similar por atender como se merece a este singular espectáculo, que es, como usted sabe, mucho más que una carrera de caballos, porque es una carrera de caballos en el incomparable marco, que diría un viejo locutor de radio, de las playas de Sanlúcar de Barrameda.

Muchas gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señora Arrabal.

## La señora ARRABAL HIGUERA

—Brevemente, señor presidente.

Para agradecerle el compromiso con Sanlúcar, con la provincia de Cádiz y, sobre todo, el hecho de acercar la riqueza de nuestra provincia al resto de Andalucía y al resto de España. Y también posibilitar el que no solamente los sanluqueños puedan disfrutar de ese gran espectáculo sino que el resto de Andalucía pueda vivirlo en primera persona sin tener que desplazarse hasta Sanlúcar.

Así que, bueno, agradecer ese..., reiterar ese agradecimiento con el compromiso de RTVA a la provincia de Cádiz y a los espectáculos que allí se celebran.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Acabaré con una frase muy andaluza: para eso estamos.

Muchas gracias.

[Risas.]

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues muchas gracias.

Con esta pregunta terminamos el orden del día de hoy. Nos vemos a ver dentro de muy poquito en otras comisión que tenemos en el mes de julio, así que nada.

Se levanta la sesión. Y muchas gracias a todos.

